

Sociología rural y de la agricultura: nuevos avances en investigación social de los campos de la globalización agroalimentaria

EDICIÓN A CARGO DE

ANDRÉS PEDREÑO Y CARLOS DE CASTRO

COLECCIÓN ACADEMIA

57

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Sociología rural y de la agricultura: nuevos avances en investigación social de los campos de la globalización agroalimentaria

Edición a cargo de
Andrés Pedreño y Carlos de Castro

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Consejo Editorial de la colección Academia

DIRECTOR

José Félix Tezanos Tortajada, *Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas*

CONSEJEROS

Antonio Alaminos Chica, *CIS*; Luis Enrique Alonso Benito, *Universidad Autónoma de Madrid*; Antón Álvarez Sousa, *Universidade da Coruña*; Antonio Ariño Villarroja, *Universitat de València*; Luis Ayuso Sánchez, *Universidad de Málaga*; Ángel Belzunegui Eraso, *Universitat Rovira i Virgili*; Joaquim Brugué Torruella, *Universitat Autònoma de Barcelona*; Verónica Díaz Moreno, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Arantxa Elizondo Lopetegui, *Universidad del País Vasco*; Javier de Esteban Curiel, *Universidad Rey Juan Carlos*; José Ramón Flecha García, *Universitat de Barcelona*; Silvia García Ramos, *CIS*; Margarita Gómez Reino, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Carmen González Enríquez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Teodoro Hernández de Frutos, *Universidad Pública de Navarra*; Gonzalo Herranz de Rafael, *Universidad de Málaga*; Alicia Kaufman Hahn, *Universidad de Alcalá*; Lourdes López Nieto, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Antonio López Peláez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Violante Martínez Quintana, *CIS*; Araceli Mateos Díaz, *Universidad de Salamanca*; Almudena Moreno Mínguez, *Universidad de Valladolid*; Laura Ponce de León Romero, *CIS*; Gregorio Rodríguez Cabrero, *Universidad de Alcalá*; M.ª Belén Romero García, *CIS*; Olga Salido Cortés, *Universidad Complutense de Madrid*; Eva Sotomayor Morales, *Universidad de Jaén*; Benjamín Tejerina Montaña, *Universidad del País Vasco*; Antonio Trinidad Requena, *Universidad de Granada*.

SECRETARIA

M.ª del Rosario H. Sánchez Morales, *Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, CIS*

Sociología rural y de la agricultura: nuevos avances en investigación social de los campos de la globalización agroalimentaria / edición a cargo de Andrés Pedreño y Carlos de Castro. – Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2025
(Academia; 57)

1. Sociología del trabajo 2. Investigación social 3. Economía agraria
316

Las normas editoriales y las instrucciones para los autores pueden consultarse en:
<https://www.cis.es/publicaciones/coleccion/academia>

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Colección ACADEMIA, 57

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Primera edición, julio 2025

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS
Montalbán, 8. 28014 Madrid
www.cis.es

© Los autores

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain

NIPO (papel): 146-25-007-1 NIPO (electrónico): 146-25-008-7
ISBN (papel): 978-84-7476-947-0 — ISBN (electrónico): 978-84-7476-948-7
Depósito Legal: M-6246-2025

Fotocomposición e impresión: Editorial MIC



Para la impresión de este libro se ha utilizado papel con certificación FSC, ECF y PEFC.
Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

Índice

INTRODUCCIÓN. Andrés Pedreño y Carlos de Castro	5
BLOQUE I. TEORÍAS Y ENFOQUES.	13
1. LA SOCIOLOGÍA RURAL Y DE LA AGRICULTURA: NUEVAS CUESTIONES Y DEBATES. Andrés Pedreño, Germán Quaranta y Carlos de Castro.	15
2. «CUESTIÓN AGRARIA» E HISTORIA AGRARIA CONTEMPORÁNEA: ALGUNAS PRE- GUNTAS PARA LA REFLEXIÓN. Alba Díaz Geda	65
BLOQUE II. GLOBALIZACIÓN, TERRITORIO Y DIVERSIDAD PRODUCTIVA DE LA AGRI- CULTURA EN ESPAÑA	87
3. LA AGRICULTURA EN LAS CADENAS GLOBALES AGROALIMENTARIAS. PLATAFOR- MAS AGROEXPORTADORAS EN EL SUR DEL NORTE (1975-2018). Manuel Delgado Cabeza	89
4. EL IMPARABLE PROCESO DE «MIGRANTIZACIÓN» DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN LOS ESTADOS DEL CENTRO GLOBAL. LA COVID-19 COMO EXPERIMENTO NA- TURAL. Yoan Molinero	117
5. GOBERNANZA, ACCIÓN COLECTIVA Y ASOCIACIONISMO AGRARIO. VIEJOS Y NUEVOS MODELOS DE GOBERNANZA EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. Eduardo Moyano	145
6. DESAGRARIZACIÓN, DESPOBLACIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS MERCADOS DE TRABAJO RURAL. Luis Camarero y Julio A. del Pino.	169
7. TENSIONES ENTRE LO AGRARIO Y EL TURISMO POR LA DISPUTA EN TORNO A LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO: ESCENARIO DE EMERGENCIA DE NUEVOS DIS- CURSOS RURALISTAS. Xavier Ginés y Vicent A. Querol	191
8. AGRICULTURA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL: LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMI- LIARES ENTRE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA. Susana Narotzky, Patricia Homs y Bibiana Martínez	215
9. ¿CONTAMINANTES PARA SER ECONÓMICAMENTE VIABLES? DOBLES VÍNCULOS Y CONTRADICCIONES EN EL MUNDO AGRARIO. Marina Requena-i-Mora y Marc Barbeta-Viñas.	237
BLOQUE III. AGRICULTURA Y CALIDAD: PRODUCCIÓN, TRABAJO Y SISTEMAS ALTERNATIVOS.	267
10. GOBERNANZA, SISTEMA DE CALIDAD Y COOPERATIVISMO EN EL SECTOR HOR- TOFRUTÍCOLA VALENCIANO. EL CASO DE LA RIBERA DEL XÚQUER. Francisco Torres Pérez y Yaiza Pérez Alonso	269
11. EL PLAN DE RESPONSABILIDAD ÉTICA Y LABORAL DE LA PATRONAL DE LOS FRU- TOS ROJOS EN HUELVA ¿UNA ALTERNATIVA LOCAL DE CERTIFICACIÓN? Juana Moreno, Alicia Reigada y Carmen Mozo.	289
12. LA BUROCRACIA NEOLIBERAL TOMA EL MANDO DE LA RECONVERSIÓN AGRA-	

RIA: EXPULSIONES, ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACIÓN Y DESIGUALDADES ENTRE AGRICULTORES. Miguel Ángel Sánchez, Andrés Pedreño y Carlos de Castro . .	311
13. «NO HAY NADIE QUE LO HAGA MEJOR QUE NOSOTROS». LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA CALIDAD EN EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Isabel Cutillas, Natalia Moraes y Antonio J. Ramírez	335
14. CERTIFICANDO LA AGROECOLOGÍA: TRAZANDO LÍMITES CON LA AGRICULTURA ORGÁNICA. Francisco Garrido-Garza, Allison Marie Loconto e Ivan Dufeu . .	357
15. DISPUTANDO VALORES EN LA VERDE: UNA COOPERATIVA AGROECOLÓGICA EN ANDALUCÍA. Peter Luetchford	381
ÍNDICES DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS	401
NOTA BIOGRÁFICA DE AUTORES/AS	405

1. La sociología rural y de la agricultura: nuevas cuestiones y debates

Andrés Pedreño¹, Germán Quaranta² y Carlos de Castro³

1.1. INTRODUCCIÓN

Una pregunta que se ha vuelto insistente en las últimas décadas en el campo de los estudios sociológicos rurales y agrarios se refiere a la pertinencia y continuidad hoy, en la era de la globalización, de lo que Karl Kautsky denominara, a fines del siglo XIX, «la cuestión agraria» (Kautsky, 1899 [1986]). En aquel entonces, en el contexto del desarrollo de la gran industria, se discutía si el porvenir de la producción agraria sería de la gran empresa capitalista o de la empresa campesina. Ciertamente, la realidad de hoy es otra muy diferente a aquella. Sin embargo, hemos de reconocer que son numerosas las controversias públicas anudadas alrededor de los cambios agrarios contemporáneos: alimentación, migraciones, ecología, equidad, trabajo, etc. Por ello, estamos tentados a afirmar, junto a otros autores (Fairbairn *et al.*, 2014), la emergencia de una nueva cuestión agraria con la complejidad propia del capitalismo global del siglo XXI.

El propósito de este capítulo es presentar los principales debates que componen la agenda de investigación de la sociología rural y de la agricultura sobre los cambios agrarios contemporáneos. Hace veinte años, abordamos un ejercicio similar al que aquí presentamos, a modo de estado de la cuestión (Pedreño y Quaranta, 2002). En aquel momento, utilizamos una estrategia extensiva de presentación de los ámbitos teóricos y de estudio de la sociología rural y de la agricultura. Hoy, resulta casi una proeza abarcar la enorme diversidad de la investigación en este campo, dada la diferenciación habida desde entonces en cada una de las corrientes teóricas que entonces se presentaban. Por ello, ahora nos hemos decantado por una estrategia intensiva orientada a profundizar en conceptos y debates que cruzan la disciplina. Este propósito se aborda necesariamente desde una selección de textos y autores limitada e indicativa de los fenómenos y procesos señalados.

En el primer apartado se enfrenta a una temática clásica que sigue estimulando numerosas controversias, esto es, las relaciones entre capitalismo y agricultura, así como los cambios en la estructura de las clases agrarias. En

¹ Universidad de Murcia.

² CONICET. Universidad Nacional Arturo Jauretche (Argentina).

³ Universidad Autónoma de Madrid.

el segundo apartado se analizan los debates sobre la emergencia de una agricultura salarial y la nueva composición social de los asalariados agrícolas en el contexto de la globalización agroalimentaria. En el tercer apartado se abordan las políticas agrarias y rurales tras la liberalización de los años setenta y, a continuación, se estudia el papel que adoptan los estándares privados de calidad, como uno de los principales protagonistas en la reestructuración global de la agricultura, así como en la modificación de la correlación de fuerzas en favor de los supermercados. Finalmente, en el último apartado, se presentan las implicaciones de la reestructuración agraria en la crisis ecológica y climática.

1.2. CAPITALISMO Y AGRICULTURA

Sin duda, el debate teórico que mayor continuidad ha tenido en la historia de la sociología rural y de la agricultura es la relación entre capitalismo, producción agroalimentaria y estructura social del trabajo. En los años setenta, la sociología rural enfatizó, frente a las lecturas de una evolución unidireccional, la diversidad compleja de las formas de producción agraria que cabía observar en la geografía desigual del capitalismo: grandes empresas agroindustriales y pequeños productores capitalizados, explotaciones familiares, persistencia del «tradicionalismo» frente al racionalismo industrial o incluso dentro de estructuras agrarias racionalizadas, etc. Así, en una conocida revisión del estado de la cuestión agraria realizada por el sociólogo rural Howard Newby, leemos:

[...] es evidente que existen tendencias enfrentadas en la agricultura moderna que están actuando simultáneamente en diferentes direcciones tanto en la estructura como en el contexto de las relaciones laborales. Por esta razón es difícil predecir el resultado de estas tendencias, especialmente cuando, como hemos señalado, las actuales estructuras son tan diversas. Dependerá bastante del futuro ritmo de salida de la mano de obra, de la concentración agraria, de la integración vertical, de la inversión de capital y del cambio en las políticas de ayuda a la agricultura. El actual periodo marca una especie de encrucijada de las tendencias manifestadas hasta ahora en todos o en la mayoría de estos factores (Newby, 1983, p. 5).

En el fondo de este debate, siempre aparece la discusión sobre el campesinado. La «clase incómoda», por retomar la conocida conceptualización de Theodor Shanin (1983), fue considerada desde lecturas evolucionistas, como las de los teóricos de la modernización, como una figura social a disolverse en la evolución del capitalismo (por ejemplo, Barón, 1971). Sin embargo, otras lecturas sociológicas han insistido en la necesidad de un enfoque de clase para aprehender los procesos de diferenciación social de la producción agropecuaria en los diversos contextos de acumulación. Por otro lado, una visión alternativa es la de aquellos que aprecian la persistencia de las lógicas campesinas, aun reconociendo que están sujetas a transformaciones materiales, dado que su condición social es esencialmente inadaptable a la lógica de la acumulación. En definitiva, tal y como Ben White subraya en la presentación que realiza del

reciente debate en *Journal of Peasant Studies*⁴, cabe diferenciar dos tradiciones de estudios campesinos que se remontan a sus orígenes y, de alguna manera, continúan vigentes en la actualidad: los estudios basados en el análisis de clase y los estudios de base chayanoviana.

Como se aprecia, el cambio social agrario recibió diferentes interpretaciones. En las páginas que vienen a continuación abordaremos algunas de las que han tenido una mayor centralidad en los debates de la sociología rural y de la agricultura de las últimas décadas.

1.2.1. La perspectiva neochayanoviana

La tradición neochayanoviana, en la actualidad, seguramente encuentra su principal académico en la figura de Jan Douwe van der Ploeg. Esta corriente, a pesar de señalar una gran cantidad de cambios, sostiene la persistencia de los rasgos centrales de la definición de campesinado y, por tanto, la vigencia y fortaleza de la población y de los sujetos sociales considerados campesinos. La agricultura campesina constituye para esta postura una forma de organizar la producción que no depende del mercado para su reproducción y que –consecuentemente– resulta en una relación particular con los mercados de insumos y productos, a la vez que establece una relación con los recursos naturales ambientalmente sostenibles (Ploeg, 2018).

La condición campesina se define desde la lucha por la autonomía de estos sujetos y el modo campesino de explotación agrícola se define por la búsqueda de independencia con respecto a los mercados a partir de la intensificación del trabajo⁵.

Desde esta óptica, los procesos de descampesinización-recampesinización son tendencias dialécticas por definición contrapuestas que muestran avances y retrocesos. Para estos autores, estaríamos frente a un proceso de recampesinización tanto en los países del sur como del norte, resultado de la crisis del modelo convencional de agricultura productivista y la emergencia de nuevas luchas y movimientos sociales campesinos (Ploeg, 2018).

En definitiva, el campesinado es un actor definido por sus formas de organización social de la producción y su autonomía con respecto a los mercados como rasgo distintivo. Se trata de un sujeto cuya lógica no está marcada por la maximización del beneficio, sino por la reproducción de la familia y la unidad productiva. Esta lógica distintiva sería compartida por

⁴ Con ocasión del Congreso Mundial de Sociología Rural realizado en la ciudad de Toronto, la organización del panel central sobre los debates en torno al campesinado en los últimos cincuenta años permitió recuperar las discusiones originales a la conformación del campo de estudios campesinos y analizar su presencia en los estudios actuales sobre estos sujetos. Este debate fue recogido por el *Journal of Peasant Studies*. Véase Bernstein, H.; Friedmann, H.; Ploeg, J.; Shanin, T. y White, B. (2018).

⁵ Para una crítica a la noción de autonomía de Ploeg, puede consultarse Jansen, Vicol y Nikol (2022).

sujetos presentes en diferentes momentos históricos y en situaciones sociales y geográficas muy distintas (Ploeg, 2010).

Así, en la actualidad, esta línea de pensamiento incluiría dentro de una misma familia conceptual, el campesinado, por ejemplo, a un agricultor holandés, un mediano productor del sur del Brasil o un residente rural de algún lugar de México con una escasa producción de subsistencia que se ocupa en distintos mercados de trabajo rurales o urbanos para garantizar su reproducción.

Esta corriente de pensamiento deriva en una formulación de la cuestión agraria que incluye la problemática alimentaria conjuntamente a la explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza. La cuestión agraria formulada de esta manera es una respuesta a las contradicciones de la agricultura industrial y deviene en el programa de soberanía alimentaria como respuesta a la agricultura corporativa. El campesinado, desde esta postura, es la base de un movimiento social y sujeto principal del cambio social de una forma de producir y consumir alimentos alternativa a la agricultura industrial (McMichael, 2016).

El programa de la soberanía alimentaria identifica adecuadamente las contradicciones de la agricultura industrial, sin embargo, como aprecian críticamente otros teóricos, sus partidarios sobrestiman la potencialidad del campesinado y la capacidad de estos de producir un orden alimentario alternativo al régimen corporativo agroalimentario (Bernstein, 2016)⁶. Así, esta postura teórica sobre el campesinado es interpretada desde las lecturas críticas como una definición de naturaleza esencialista y enfrenta la misma a otro tipo de conceptualización que pone su acento en las relaciones y dinámicas de clases. Esta línea conceptual plantea la necesidad de analizar al campesinado en el marco de las estructuras económicas y las relaciones sociales en las cuales se encuentra inmerso evitando las definiciones de carácter ahistórico (Bernstein, 1979).

1.2.2. El cambio agrario en Henry Bernstein

Henry Bernstein ha sido quizá el autor que mayor énfasis ha hecho en «la inmensa diversidad de tipos de producción agrícola y sus relaciones sociales» (Bernstein, 2016, p. 19). Asumiendo una posición teórica derivada directamente de Marx, para Bernstein el cambio agrario es la consecuencia de los efectos del desarrollo del capitalismo en la agricultura. Propone analizar desde ese marco las dinámicas y procesos de cambio agrario en toda su amplitud: diferenciaciones de clase y género, divisiones en el acceso a la tierra, divisiones en el trabajo, y divisiones de los productos del trabajo; propiedad, riqueza y pobreza; herencias coloniales y papel de los Estados; trayectorias de desarrollo agrario y mercados globales; relaciones de poder, desigualdades y violencia para repro-

⁶ Para una respuesta a las críticas formulada al programa de la soberanía alimentaria por Bernstein, puede verse McMichael (2015).

ducir las relaciones de sometimiento (Bernstein, 2016, p. 19). El capitalismo, para este autor, es en esencia un sistema social de producción y reproducción basado en la relación capital/trabajo y gobernado por el imperativo de la acumulación. Los capitalistas obtienen la plusvalía que alimenta la acumulación y los trabajadores acceden a los medios que garantizan su subsistencia a partir de la relación fundamental del capitalismo y la producción de mercancías. La mercantilización generalizada de la producción y reproducción de las condiciones técnicas y sociales de producción y de la vida de las personas es un rasgo distintivo de esta forma de organización del orden social.

La dinámica del desarrollo del capitalismo agrario deriva de la inserción de la agricultura en la división social del trabajo y sus consecuencias sobre la evolución de las unidades económicas y las relaciones sociales. El resultado es una mayor especialización de las unidades económicas y el incremento de las escalas de producción, como también la asalarización de relaciones sociales de producción y la mercantilización de la reproducción de la vida social.

En este marco, la dinámica general del capitalismo agrario a partir de los años setenta del siglo pasado está marcada por el avance de la globalización neoliberal que –como es sabido– se produce en el marco de un proceso de compresión espacio-temporal promovido por el cambio tecnológico, a la vez que desregula y modifica la frontera de los mercados, redefine el papel de los Estados y los organismos multilaterales, y avanza en la transnacionalización de las empresas y la ampliación de las escalas de acumulación del capital.

Este periodo amplio, que abarca cincuenta años y distingue en su interior diferentes momentos, se inicia de manera paralela a la pérdida del rol predominante de las corporaciones de los EE. UU., y la emergencia de otro modo de regulación distinguido por el mayor peso de las empresas transnacionales, el papel de los organismos multilaterales en la desregulación de los mercados y la transnacionalización de los procesos de acumulación del capital.

El avance y la profundización de las relaciones mercantiles en las producciones agrícolas es el rasgo dominante de estos procesos y es acompañada por fenómenos de descampesinización y desagrarización de las áreas rurales. La descampesinización es un proceso difundido de manera amplia, aunque existan espacios de persistencia campesina marginalizados de forma creciente. La desagrarización, de modo concomitante a la descampesinización, limita la presencia de empleos agrarios y promueve la diversificación de los medios de vida e ingresos de la población rural. Estas tendencias desembocan una fragmentación de las clases sociales del agro.

En primer lugar, para Bernstein, al momento que la agricultura familiar se encuentra integrada a los circuitos mercantiles del capitalismo pasa a estar sujeta su lógica en el marco de la división social del trabajo capitalista. Las unidades familiares y campesinas, en sus manifestaciones más o menos capitalizadas o más o menos empobrecidas, atravesadas por las tendencias a la diferenciación social profundizan tanto la mercantilización de la producción como de la reproducción de los sujetos y las relaciones sociales.

Por otra parte, la fragmentación de las clases trabajadoras conformada por campesinos marginalizados y empobrecidos y trabajadores agrarios sin acceso a pequeños lotes de tierra enfrentan cada vez más dificultades para acceder a un trabajo y deben desplegar estrategias de movilidad y diversificación de las actividades para lograr alguna ocupación y sus medios de subsistencia. Las relaciones de clase en este escenario de fragmentación se encuentran entrelazadas con otros criterios de diferenciación, como el género, la etnia y la ciudadanía.

1.2.3. El enfoque de los regímenes alimentarios

La teoría de los regímenes alimentarios empezó a formularse a mediados de los ochenta por Harriet Friedmann (1987) y Philip McMichael (1984) y ha tenido una importante influencia en la sociología de la agricultura. Desde sus inicios, tuvo una fuerte impronta de la escuela francesa de la regulación (Aglietta, 1979), aunque también fue decisivo el enfoque del sistema mundial de Wallerstein (2016). Se trataba de entender el proceso de reestructuración agroalimentario en un momento histórico en que las regulaciones propias del Estado nacional estaban dando paso a una lógica de globalización agroalimentaria en la que entraban en juego otros actores como las grandes corporaciones empresariales.

Desde sus mismos orígenes, se trata de un enfoque que aborda históricamente las transformaciones agroalimentarias en la escala de la economía-mundo. Tal y como detalla McMichael, el método del régimen alimentario se define formalmente como: «un orden capitalista mundial gobernado por reglas que estructuran la producción y el consumo de alimentos en una escala global» (McMichael, 2015, p. 21) y sustantivamente: «se refiere a la proyección del poder vía circuitos de alimentos que surgen de relaciones históricas específicas de producción y acumulación del capital» (McMichael, 2015, p. 21). De esta forma, propone definir tres modos o regímenes alimentarios históricos:

- Régimen alimentario imperial (1870-1930). Está centrado en el Reino Unido, que refuerza su papel como «taller del mundo» mediante la explotación de fronteras de suelo virgen en el Nuevo Mundo: «El establecimiento de sectores agrícolas comerciales en los Estados-colonia emergentes (principalmente Estados Unidos, Canadá y Australia) modelaron el “desarrollo” el siglo XIX como una dinámica articulada entre los sectores nacionales agrícolas e industriales» (McMichael, 2015, p. 19).
- Régimen alimentario intensivo (1950-1970). Es un régimen alimentario centrado en los EE. UU., que reencauzó los flujos de sobreproducción de alimentos desde EE. UU. hacia su imperio informal de Estados poscoloniales estratégicos a través de la provisión de ayudas al desarrollo y asesoramiento técnico, así como a través de la difusión tecnológica amparada en la llamada «Revolución Verde». Esto dio lugar a una nueva división internacional del trabajo, según la cual los agronegocios tomaban la iniciativa y controlaban la construcción de vínculos transnacionales entre sectores agrícolas nacionales.

- Régimen alimentario corporativo (1980-2000). En este régimen se produce una profundización de la división internacional del trabajo basada en complejos transnacionales de productos primarios. Se incorporan «nuevas regiones en las cadenas», dentro del contexto de «una revolución del supermercado» (expresión citada por Reardon y Timmer, 2005), que se articula «subdividiendo los alimentos según calidad y estandarizados para atender tipos de dietas bifurcadas» (McMichael, 2015, p. 20). En este régimen: «el nuevo principio organizacional neoliberal implicó la subordinación explícita de los Estados a los mercados y un régimen basado en la mercantilización de la provisión de alimentos» (McMichael, 2015, p. 21).

En la evolución de la conceptualización, los teóricos de los regímenes alimentarios se han esforzado en mostrar que no se trata de un modelo evolutivo, sino que en cada régimen es posible detectar tanto discontinuidades respecto a los modelos anteriores, como continuidades de otros modelos. De igual forma se ha buscado localizar las contradicciones internas que provocan la crisis de un régimen alimentario y la constitución de otro diferente. Friedman (2005) ha tratado de dotar al modelo de un sesgo menos estructuralista y más sociológico entendiendo al régimen alimentario como un conjunto de «reglas implícitas», resultado de un compromiso de clase emergente tras controversias y confrontaciones, de tal forma que su propuesta ha ido encaminada a privilegiar los momentos de transición de un régimen alimentario a otro en el que movimientos sociales (campesinos, obreros, consumidores) actúan, a modo de contramovimientos polanyianos, como motores de las crisis y formación de regímenes.

Este enfoque teórico ha propiciado una discusión importante relativa al hecho de si en el actual momento histórico estaríamos viendo la emergencia de un nuevo régimen alimentario global que pueda dar cuenta de la tensión o contradicción central entre «alimentos que provienen de la nada» (agricultura sin agricultores basada en la exportación) y «alimentos que provienen de algún lado» (orientación al mercado local de mayoría agricultores), dado que:

El régimen alimentario del capital ha generalizado una crisis agraria de masivas proporciones, reflejado hoy en un movimiento creciente por estabilizar el campo, proyectos de planeta y avances de soberanía alimentaria contra nuevas agresiones a la cultura agrícola y diversidad desde las «cadenas de valor» y el acaparamiento de tierras (McMichael, 2015, p. 38).

Esta transición estaría impulsada por las tensiones y contradicciones derivadas del movimiento por una soberanía alimentaria que ofrece, según estos autores, una «narración alternativa» al «modelo agroexportador», el cual: «fomentó el fenómeno *granja mundial*, exigiendo la estandarización de los productores para abastecer los supermercados mundiales» (McMichael, 2015, p. 94).

Es indudable que la aportación de los regímenes alimentarios ha posibilitado una apertura de la sociología de la agricultura a los procesos históricos y globales.

Sin embargo, se trata de un enfoque en el que hay cierta desatención a la dimensión territorial y tiende a simplificar los actores en una polaridad entre pequeños productores defendiendo la soberanía alimentaria frente a las corporaciones del modelo agroexportador. Una mirada más atenta a los territorios locales podrá detectar una mayor complejidad de actores productivos en juego que ese esquema polar –por ejemplo, pequeños y medianos productores que, con un apoyo decidido de las instituciones públicas en investigación y desarrollo y organizándose en cooperativas, se han insertado en las cadenas globales–. En realidad, el campo de la «granja mundial», entendiéndola desde la noción sociológica de campo o configuración, es en sí mismo un campo de luchas entre posiciones de clase y actores interdependientes con diferentes intereses y puntos de vista, cuya naturaleza social no se reduce al mencionado esquema polar.

Igualmente, cuando en el actual contexto de fortísimas migraciones desde el sur global, los teóricos de los regímenes alimentarios afirman que: «mientras el primer régimen alimentario estaba asentado en los movimientos sociales de los agricultores migrantes..., las dinámicas actuales del régimen alimentario involucran a movimientos sociales que resisten la migración» (McMichael, 2015, p. 38), cabría preguntarse si no se está incurriendo en una cierta idealización del contramovimiento de resistencia a la migración, cuando lo cierto es que, una vez se desciende a los territorios, observamos una intensificación de las dinámicas migratorias como nunca en la historia de las sociedades rurales. Dadas estas objeciones, hemos de preguntarnos sobre si el enfoque macro de los regímenes alimentarios presenta serias dificultades teóricas para adentrarse en la complejidad de los territorios concretos.

En este sentido, la perspectiva de Bernstein permite una mayor aproximación a escala de los territorios modelados por desarrollos agrarios desiguales, al poner en el centro las dinámicas de clase de las transformaciones agrarias y sus procesos de diferenciación en función de las «clases de capital» y las «clases de trabajo». Este análisis de las realidades agrarias repleto de complejidad y diversidad hace que Bernstein muestre cierto escepticismo ante la propuesta mencionada de Philip McMichael de un «contramovimiento de resistencia» conformado por «el pueblo de la tierra», dado que:

Tendría que construirse a partir de movimientos de granjeros, heterogéneos, de escala local, regional y nacional, con todas sus variaciones de procesos específicos de cambio agrario y las circunstancias de diferentes clases rurales y de historias, experiencias y culturas específicas de lucha (Bernstein, 2016, p. 169).

1.2.4. De la sociología rural a la «sociología de la alimentación y la agricultura»

Desde la década de los noventa, la sociología rural y de la agricultura ha venido configurando una nueva agenda de investigación que ha emergido con el manifiesto propósito de captar los cambios sociales que han situado «a lo rural y a los recursos alimentarios en la definición de una nueva centralidad en la vida

de las personas» (Marsden, 1997, p. 169). Además de los modelos teóricos comentados anteriormente, otros enfoques también han dado cuenta de esta centralidad de la alimentación y el territorio como se expone a continuación.

Por una parte, el enfoque de análisis de las cadenas de mercancías ha tenido un importante desarrollo desde que la obra clásica de Friedland, Barton y Thomas (1981) abordó la investigación de la industria de la lechuga y el tomate en California. Friedland (1984) sistematizó esta metodología con el objeto de seguir toda la cadena de valor que conforma una determinada mercancía agroalimentaria (desde la producción al procesamiento y la distribución), atendiendo a cinco dimensiones que compondrían el corpus de la agenda de investigación de la «nueva sociología de la agricultura»: 1) el proceso de trabajo o las prácticas productivas; 2) la organización de los productores y sus formas de asociacionismo y de relaciones institucionales: cómo los agricultores organizan el proceso de trabajo y se organizan con respecto a otros actores para promover desarrollos legislativos, fomentar la investigación y desarrollos agrarios, negociar las relaciones laborales, emprender acciones políticas o colectivas, etc.; 3) el trabajo propiamente: el carácter del mercado de trabajo, la oferta de trabajo y las formas por las cuales los trabajadores se organizan respecto a la producción; 4) el desarrollo científico y tecnológico: cómo los científicos son movilizados y orientan sus investigaciones y cómo las mismas afectan a la producción de las mercancías agrarias, y 5) el *marketing* y la distribución. Estos desarrollos iniciales fueron sometidos a una revisión crítica en la medida que se percibía que la cadena de valor de la mercancía agroalimentaria aparecía infrasocializada. A partir de esta revisión, el enfoque de las cadenas de mercancías adquirió una mayor densidad analítica, al incorporarse una mayor atención a los procesos de construcción social y política de los mercados laborales y la estructura productiva (Thomas, 1985; Wells, 1996). El propio Friedland (2001) incorporó nuevos ámbitos de estudio en el análisis de la cadena, como la escala de la circulación, el Estado, la cultura de la mercancía y la esfera del consumo⁷.

Por otra parte, los estudios neoregulacionistas y la perspectiva orientada por los estudios de actores y redes de los sistemas agroalimentarios enfocan el análisis de los procesos de reestructuración de la producción de alimentos a partir de la articulación de tendencias y actores tanto globales como locales, macro y micro (Marsden *et al.*, 1993; Murdoch, 1995; Long, 1990; Long *et al.*, 1986). Aquí, los resultados emergentes no dependen solamente de las estrategias de las grandes empresas o de las directivas de los organismos multilaterales, sino que también se consideran relevantes las nuevas modalidades de intervención del Estado, la organización de los actores locales que pueden incluir tanto sujetos ligados a las producciones agrarias como también, por ejemplo, a consumidores o a medioambientalistas. Además de los referidos

⁷ La aplicación del enfoque de las cadenas globales de mercancías para entender las transformaciones agrarias contemporáneas ha tenido un importante recorrido en los estudios sociales agroalimentarios. Para una lectura crítica de estos desarrollos, véase Pedreño, 2014.

anteriormente, entre los estudios realizados desde esta perspectiva podemos mencionar también a Marsden (1992) o a Goodman y Watts (1997).

Estas nuevas teorizaciones tienden a ensanchar el campo específico de la sociología rural y de la agricultura para incorporar las cuestiones relativas a la economía política de la alimentación o la sociología de la alimentación. Sintomático de esta tendencia es que, por ejemplo, el manual en el que Michael Carolan sintetiza las nuevas aportaciones en este campo que lleva por título el de *Sociología de la alimentación y de la agricultura* (Carolan, 2016). Este parece ser la nominación hacia la que ha tendido toda la larga discusión que se inició con la sociología rural y el giro hacia «la nueva sociología rural» en la década de los setenta (Buttel, 2001) y el desarrollo de la sociología de la agricultura en la década de los ochenta.

1.2.5. «Una síntesis nueva»: gran industria y agricultura

Marx, en *El Capital*, bajo el rótulo la «Gran industria y agricultura», señaló que: «es en la esfera de la agricultura donde la gran industria opera de la manera más revolucionaria, ya que liquida el baluarte de la vieja sociedad, el “campesino”, sustituyéndolo por el “asalariado”» (Marx, 1984, p. 611).

A partir de evidencias empíricas sobre los cambios tecnológicos en la agricultura de Inglaterra, Gales y EE. UU., los cuales estarían convirtiendo en «supernumerarios» a los obreros agrícolas, Marx especifica las implicaciones de la penetración de las relaciones capitalistas y modernas en el mundo rural. Esta transformación supuso que el campo dejaría de ser la «antítesis» de la ciudad, la racionalización tecnológica y científica sustituiría los métodos de trabajo campesinos («rutinarios» e «irracionales»), se produciría el desgarramiento definitivo del vínculo manufactura-agricultura y, en definitiva, sentaría las bases de la agricultura industrial, en cuanto «síntesis nueva, superior» desarrollada a partir de la antítesis entre ambas figuras. Es decir, en la subsunción real de la agricultura en el capital dejaría de haber realidades externas al mismo —como el campesinado o la sociedad rural— al quedar integradas dentro de la lógica de la gran industria.

Marx señala el carácter esencialmente contradictorio de esta transformación capitalista de la producción. Pues, por un lado, la tecnología y la ley reguladora de la producción social reconstituyen un nuevo metabolismo urbano entre el hombre y la tierra en ruptura con sus bases «naturales» tradicionales (que se fundamentaban en el retorno al suelo de aquellos elementos utilizados por los hombres para su alimentación y vestimenta). Pero, por otro lado, este progreso de la agricultura capitalista conlleva también un progreso en «el arte de esquilmar al obrero» y del «arte de esquilmar el suelo» y la tierra.

Si el «arte de esquilmar al obrero» lo entendemos de forma ampliada para abarcar al conjunto de las formas de trabajo y producción resultado de la diferenciación social derivada de la subsunción real de la agricultura al capital

(granjeros familiares, granjeros pobres o descapitalizados, granjeros medianos capitalizados, agricultores en cooperativas, etc.), la aguda apreciación de Marx cobra mayor amplitud histórica para integrar a otras geografías más allá de la experiencia británica que es la que él está tomando en consideración. De esta forma, el nuevo «metabolismo urbano» pone a todas las formas de trabajo y producción agraria bajo el marco organizador de la producción social específico del capital, esto es, la ley del tiempo abstracto socialmente necesario. Esto implica una compresión o aniquilación del espacio por un nuevo régimen de tiempo que la investigación clásica del historiador Edward P. Thompson denominó «tiempo industrial», que no se reduce en exclusiva al tiempo regulador de los ritmos de la fábrica (pues su aparición es varios siglos anteriores a la Revolución Industrial), sino que abarca al conjunto de la sociedad (Thompson, 1984). Bajo condiciones capitalistas, el valor ya no se basa en la «productividad de la tierra», sino en la «productividad del trabajo». Así, el tiempo emergió como una variable «independiente», esto es, se hizo «tiempo abstracto» (Postone, 2006) independiente de los ciclos de las estaciones naturales, de las siembras y cosechas, de los propios hombres, para pasar a constituir un régimen de temporalidad según el cual «el tiempo es dinero» y se mide en términos de «productividad del trabajo».

Con Marx, por tanto, entendemos que el tiempo abstracto, en cuanto régimen de temporalidad constituido en la ley de producción social, imposibilita cualquier exterioridad social. Independientemente del régimen de propiedad de la tierra, desde los campesinos a los granjeros familiares, desde los productores agroecológicos a los agricultores de cooperativas, en definitiva, trabajadores y productores grandes, medianos o pequeños se encuentran determinados por este régimen de temporalidad abstracta, clausurando cualquier exterioridad social al mismo. Desde esta perspectiva, puede entenderse que el proceso histórico y global de «descampesinización» analizado por Araghi (1995) o la «desfamiliarización» de las explotaciones agrarias son efectos de la progresiva generalización del tiempo abstracto como dominación social.

Los procesos de descampesinización relativa que habían caracterizado al momento de la posguerra en el contexto de las políticas desarrollistas implementadas por los Estados nacionales, dan paso en el marco de la globalización neoliberal, a la descampesinización absoluta (Araghi, 2000).

El proyecto de la globalización desplegado a partir de la década de los sesenta y el consecuente desplazamiento de las políticas keynesianas y de las instituciones del estado de bienestar profundizan la descampesinización global a través de procesos de desplazamiento que provocan la desruralización y la hiperurbanización de la población mundial. La presencia de grandes volúmenes de sobrepoblación relativa con respecto a los requerimientos del capital, que alcanzan la reproducción social en condiciones de subconsumo, coexiste con el sobreconsumo de las minorías opulentas de los países del capitalismo avanzado. La conformación de «un ejército de reserva de trabajadores migrantes» es resultado de un «régimen alimentario de cercamientos»

en el que la población alcanza su reproducción en situaciones de «subconsumo» y en condiciones de «desproletarización» (Araghi, 2009).

Las tendencias a la descampesinización deben ser abordadas, según este autor de referencia, en el marco de los momentos históricos en que acontecen. Los Estados nación de los países del llamado tercer mundo en el contexto mundial de la posguerra desplegaron estrategias de desarrollo económico basadas en los mercados internos que promovían políticas de modernización de la agricultura a partir de la priorización de unidades familiares de producción. La implementación de reformas agrarias por Gobiernos nacionalistas de orientación mercantil, promovidas desde los EE. UU. y los centros mundiales de poder para contrarrestar el avance del socialismo, es un componente central de estos procesos.

Mientras la desruralización de la población es muy acentuada en este momento histórico, sin embargo, la descampesinización de la población rural es contenida por las políticas agrícolas indicadas. La conjunción de procesos de concentración y desconcentración de la tierra es traducida en la superposición de fenómenos de descampesinización y de recampesinización que matizan las tendencias generales del fenómeno. El autor evidencia estos acontecimientos a través de una amplia estadística referida a diferentes países y continentes que brindan a la argumentación una robustez difícil de ser discutida (Araghi, 1995).

La población rural remanente está compuesta de manera predominante por hogares y trabajadores que realizan múltiples actividades para garantizar la reproducción social. Esta población conforma a esos segmentos como «clases de trabajadores», tal y como Bernstein la clasifica. Asimismo, los ingresos de las transferencias monetarias de la protección social a partir de la década pasada son un componente muchas veces central de la reproducción de estos hogares y población.

La población ocupada en actividades agrícolas de forma paralela modifica el perfil demográfico y ocupacional. La urbanización de la residencia de los ocupados en la agricultura es un proceso que acontece de manera simultánea a su asalarización. La desfamiliarización de la pequeña y mediana agricultura es un proceso paralelo a la urbanización y asalarización de los ocupados en la agricultura. El trabajo de los familiares de los/as agricultores/as es desvinculado de la explotación agrícola consolidando un proceso de desfamiliarización de la actividad (Arnalte y Camarero, 2006).

1.3. AGRICULTURA Y RELACIÓN SALARIAL

En una fecha no tan lejana y en un conocido ensayo sobre «la sociología rural institucionalizada», Howard Newby expresaba una carencia en los estudios sociales agrarios: «no existen trabajos sistemáticos y comparativos de los trabajadores agrícolas, y en muchas sociedades industriales avanzadas su situación social permanece totalmente inexplorada» (Newby, 1983, p. 87).

Cuatro décadas después, no se puede seguir sosteniendo esta ausencia. Más bien al contrario, en estas décadas ha habido una importante profusión de investigaciones sociológicas sobre el trabajador agrícola. Esto ha tenido que ver con la importante centralidad alcanzada por una agricultura plenamente sostenida sobre la relación salarial y la drástica disminución del trabajo familiar. Además, el hecho de que el reclutamiento de trabajo asalariado agrícola en numerosas realidades de la economía-mundo se haya realizado por la vía de las migraciones internacionales ha sido un estímulo muy importante para los estudiosos que han querido explicar esta interdependencia entre agricultura salarial y migraciones.

1.3.1. La escuela californiana

No ha de extrañar que fuera en California donde una serie de sociólogos generaran un fecundo debate metodológico en torno a las estrategias de análisis de las nuevas realidades productivas de la agricultura industrial, en la medida en que fue en aquel territorio donde se desarrolló históricamente un modelo de agricultura fundamentado sobre una intensa concentración de capital, la movilización de importantes contingentes de mano de obra asalariada y una minuciosa racionalización productiva que posibilitó incrementos sustanciales en la escala de producción y circulación de frutas y hortalizas en fresco. Tempranos estudios de las ciencias sociales dieron cuenta de esta realidad (McWilliams, 1935; Fisher, 1953) y, a finales de los años setenta, un grupo de sociólogos alrededor de William H. Friedland desarrollaron una influyente metodología de análisis de la producción agroalimentaria que tenía como referencia empírica el desarrollo de la agricultura industrial californiana (Friedland, Barton y Thomas, 1981).

A partir de estos fundamentos teóricos, los desarrollos de investigación generados priorizaron el estudio de los procesos de construcción social y política del trabajo asalariado movilizado en la agricultura industrial. Son aportaciones clásicas en esta línea, los estudios de Robert J. Thomas (1985) sobre la industria de la lechuga y de Miriam J. Wells (1996) sobre la fresa.

Thomas (1985) mostró la necesidad de establecer analíticamente las interrelaciones entre la estructura social y la estructura del trabajo. A su juicio, las perspectivas entonces hegemónicas en la sociología del trabajo (principalmente, la teoría del proceso de trabajo de Braverman, la teoría de la segmentación del mercado laboral y la perspectiva de las estructuras sociales de acumulación) daban cuenta de que aquellos mercados laborales más precarizados (como la agricultura) están ocupados por una representación desproporcionada de ciertas posiciones sociales (negros, mujeres, latinos e inmigrantes). Sin embargo, al centrarse exclusivamente en la estructura económica de la producción, tales perspectivas no explicaban las razones por las cuales ciertos tipos de trabajadores están en esos espacios laborales precarios. Lo que Thomas (1985) demostró en su investigación sobre la agricultura californiana es la existencia de procesos de construcción social y política de un mercado

de trabajo asalariado. Es decir, en las desigualdades de género y ciudadanía se definen posiciones y disposiciones sociales vulnerables, las cuales son reproducidas ventajosamente por las empresas en sus estrategias de reclutamiento y organización del trabajo.

El estudio de Miriam J. Wells sobre la industria de la fresa en la costa central californiana (Wells, 1996) incide en las dinámicas sociales y políticas que constituyen los entramados organizativos de la producción agroindustrial, abordando la evolución de la aparcería en la producción fresera como forma laboral en el marco de una producción modernizada y ligada a mercados con exigentes criterios de calidad. Hasta la Segunda Guerra Mundial, la producción de fresas se había realizado de la mano de aparceros de origen japonés, quienes tenían restringido a través de disposiciones jurídicas su acceso a la propiedad o arriendo de tierras. La encarcelación de esta población durante la conflagración bélica implicó una traba para la actividad que tomó nuevo impulso después de la guerra, recurriendo a trabajadores asalariados de origen mexicano, gestionados a través de políticas públicas («Bracero Program»). A partir de la década de los sesenta, la extensión de la legislación laboral para los trabajadores agrícolas y la movilización de organizaciones sindicales implicaron la restricción del mencionado programa y nuevas reglas de juego en las relaciones laborales de la agricultura californiana. Como a la aparcería, en cuanto trabajo considerado autónomo, no le afectaba esa legislación reguladora de la jornada laboral y del trabajo infantil, las grandes explotaciones retomaron esta modalidad como forma de organización del trabajo. Los aparceros estaban a cargo de aportar el trabajo necesario para manejar una determinada superficie de fresa a cambio de un porcentaje de los ingresos generados por la venta de la producción. Por su parte, el productor aporta todo el capital necesario para la actividad y controla la dirección de la producción. Así, la aparcería se asocia a explotaciones tecnológicamente de punta y perfectamente capitalistas, resultando completamente inadecuadas las explicaciones economicistas que la vinculaban a universos sociales tradicionales. A partir de las nuevas condiciones existentes en los mercados de trabajo, los productores recurrieron a la aparcería como tendencia para reestructurar su organización de la producción, pero esta opción no se dio de forma generalizada, sino que presentaba diferencias según zona de producción (niveles de capitalización, tipo de productor y origen étnico, relaciones de trabajo y acción sindical, presencia del Estado). A partir de la década de los noventa, las disputas judiciales que consideraron a los aparceros como trabajadores dependientes motivaron a los productores a recurrir nuevamente a trabajadores asalariados, desplazándose a los aparceros como forma de trabajo predominante.

Tanto el trabajo de Thomas como el de Wells mostraron la influencia de la estructura social y política en la construcción de un mercado de trabajo. A partir de estas referencias, una larga tradición de estudios hasta hoy han venido mostrando la importancia de las desigualdades de género, etnia o estatus de ciudadanía en la construcción del mercado de trabajo que suministra mano de obra al sistema de producción de frutas y hortalizas en fresco. Mujeres, inmigrantes y otras figuras sociales vulnerables, esto es, «los perdedores de la globalización» (Bonnano, 1994), configuran una nueva estructura social del

trabajo que cobra una gran centralidad en los procesos de reestructuración global del sistema agroalimentario. Hasta hoy, nuevas investigaciones han continuado alimentando esta fecunda tradición de estudio, como la aportación de Holmes (2016) desde la antropología médica, sobre cómo el sufrimiento y la desigualdad se encarnan en los cuerpos de los migrantes mexicanos que trabajan en los campos de California, o la detallada etnografía de Zolniski (2019) sobre los jornaleros de la agricultura de exportación en el Valle de San Quintín (Baja California, México), en la línea de los estudios antropológicos de Juan Vicente Palerm.

Otro trabajo importante sobre el trabajador agrícola asalariado en la sociología rural fue el que realizara Howard Newby en la campaña británica, en la década de los setenta (Newby, 1972, 1997). Desde una óptica weberiana, Newby se preguntaba por la pervivencia de elementos tradicionales en las relaciones laborales agrícolas pese a los procesos de modernización productiva:

[...] la estructura de las relaciones laborales dentro de la agricultura [...] parece mostrar una tendencia hacia el tradicionalismo –es decir, que las relaciones se están haciendo más particulares y difusas–. [...] Es paradójico que, dentro de un contexto de transformación tecnológica, de transición hacia la agroindustria y de una mayor racionalización de la actividad productiva, nos encontremos dentro de la agricultura con la recreación de estructuras «tradicionales» de relaciones de clase. [...] Ahora la estructura de clases de la agricultura está volviendo a una estructura tradicional donde «todo el mundo se conoce» en la explotación y donde las relaciones de clase están mediadas a través de una estructura personalizada y particularizada (Newby, 1983, pp. 93-94).

Seguramente, pensada desde hoy, la tendencia hacia el tradicionalismo que Newby presentó como hipótesis se ha visto refutada. Son numerosos los estudios que muestran el despliegue del taylorismo, el fordismo e incluso de los métodos *just in time*, en una agricultura cada vez más compleja e inserta en cadenas globales, sin embargo, la observación de Newby sobre la persistencia de elementos tradicionales en las relaciones laborales del campo no debe descartarse del todo. Por ejemplo, la perspectiva feminista de estudio de las relaciones de trabajo en la agricultura ha puesto de relieve cómo una estructura tan tradicional como el patriarcado sigue vigente a la hora de reclutar trabajadoras o de gestionar las interacciones cotidianas en el mundo del trabajo.

1.3.2. La aportación latinoamericana

El estudio referido a los asalariados agrícolas tiene en la historia de la sociología rural latinoamericana una presencia de relevancia (Bendini, Barbosa Cavalcanti y Lara Flores, 2006). En los últimos cincuenta años constituye una temática central en el campo disciplinario, primero, como parte de la discusión sobre el destino de la economía campesina y el campesinado y, luego, como una problemática social y conceptual que por sí misma generaba interés (Lara Flores, 2006).

Consideramos que es relevante resaltar la tradición de los estudios sociales rurales y agrarios latinoamericanos sobre el trabajo asalariado en la agricultura, entre otros aspectos, por el desconocimiento o la ausencia de referencias existente en la literatura académica anglosajona sobre esta tradición. Una notable excepción a este desconocimiento es la producción académica de Sutti Ortiz (2002), que integra en su revisión sobre el estado del arte de los estudios del trabajo asalariado en las industrias agrícolas la producción de la academia de América del Norte y Latinoamérica.

Una de las obras más destacadas de los últimos años sobre el trabajo agrario de esta tradición señala, al igual que Buttel (2001), que después de la atención recibida por el trabajo asalariado en los estudios agroalimentarios por la nueva sociología de la agricultura en las décadas de los setenta y ochenta, a partir de los años noventa la temática es dejada de lado bajo la influencia de un clima cultural que no presta atención a los aportes de tradición materialista de la sociología. «En este contexto, los trabajos exploratorios sobre cuestiones relativas al trabajo y las Relaciones Laborales empiezan a ocupar posiciones marginales en eventos científicos y en publicaciones» (Bonanno y Barbosa Cavalcanti, 2014, p. XIII).

En ámbitos académicos de América latina, de modo contrario, la producción sobre la reestructuración brinda una amplia gama de estudios sobre la organización laboral, los mercados de trabajo y los trabajadores agrícolas en los últimos treinta años. Precisamente, los procesos de reestructuración agraria desembocaron en una «nueva agricultura» de carácter flexible que combinan tanto «nuevas» como «antiguas» tecnologías y diferentes formas de organización laboral y de contratación de la fuerza de trabajo (Lara Flores, 1998; Neiman y Quaranta, 2001).

Entre los efectos más destacados de las tendencias suelen mencionarse el avance de la precariedad, la segmentación de los mercados de trabajo, la segregación ocupacional según género, el incremento de la estacionalidad, las transformaciones en las formas y sistemas de contratación, los nuevos requerimientos de calificaciones, los cambios en la organización del proceso de trabajo, las nuevas modalidades de control de los trabajadores, la construcción de consensos en el lugar de trabajo o sitio de producción, las modificaciones en los sistemas de remuneración, la redefinición de las relaciones de trabajo, las ligazones entre los mercados de trabajo urbano y rural, la profundización de las migraciones laborales, y los cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores (Riella y Mascheroni, 2015).

Los cambios en la organización laboral estudiados están asociados a la combinación de flexibilidades organizacionales y de contratación de mano de obra orientados a sostener la acumulación de capital. Las empresas agrarias dedicadas a producciones que enfrentan crecientes exigencias de calidad y usan mano de obra de forma intensiva –por ejemplo, la producción de frutas para el consumo en fresco de exportación– incorporan cambios en la organización laboral para incrementar la productividad del trabajo y ponen en práctica modalidades de contratación de mano de obra que ajustan esta, en la me-

dida de lo posible, al tiempo efectivamente trabajado (Bendini y Lara Flores, 2007; Ortiz y Aparicio, 2007; Quaranta y Fabio, 2011).

Las investigaciones disponibles desde varias décadas atrás atestiguan que las estrategias de reclutamiento de mano de obra ejecutadas por las empresas agrarias promueven la segmentación de la mano obra en los mercados laborales con el fin de acentuar el control de trabajo. Por ejemplo, la contratación de trabajadores/as migrantes de diferente origen étnico y de mujeres ubicados y ubicadas en posiciones sociales de mayor vulnerabilidad permite a las empresas acceder a una mano de obra con mayores disposiciones a desempeñarse según las exigencias del capital (Lara Flores, 1995 y Sánchez Saldaña, 2008).

Estos cambios en las modalidades que asume la demanda laboral afectan el perfil de los trabajadores y las características de las ocupaciones en el agro. Las modificaciones de la organización del trabajo se traducen en mayor exigencia de competencias y calificaciones tácitas para el desempeño de las tareas. Estas demandas, por lo general asociadas a los crecientes criterios de calidad presentes en los sistemas alimentarios, se reflejan en los dispositivos que las empresas despliegan a fin de contar con trabajadores que muestren mayor nivel de involucramiento respecto de los resultados de los procesos productivos. Estas exigencias cualitativas, que las empresas llevan a la práctica a través de la organización laboral, son acompañadas por presiones cuantitativas ejercidas sobre los trabajadores, destinadas a incrementar la productividad de la mano de obra, al tiempo que le imprimen un carácter eventual a su contratación. Así, las estrategias empresariales de reclutamiento y contratación de trabajadores renuevan y profundizan la tradicional precariedad del trabajo en el agro, combinando exigencias sobre el desempeño de los trabajadores al mismo tiempo que generan ocupaciones de muy mala calidad (Piñeiro, 2008; C. de Grammont y Lara Flores, 2010; Steimbregger, Trpin y Bendini, 2012; Bonanno y Barbosa Cavalcanti, 2011).

La intermediación laboral constituye un mecanismo clave para la movilización de la mano de obra. En el contexto de las agriculturas reestructuradas cumple distintas funciones y presenta diversas formas. Entre sus funciones, destacan el reclutamiento de los trabajadores, el control y la organización del trabajo, la mediación étnica entre sujetos fuertemente distanciados y diferenciados, el ocultamiento de la relación laboral con la empresa contratante y el registro de los trabajadores de forma irregular. Por su parte, entre las modalidades que asume, encontramos a los pequeños cuadrilleros, los clásicos enganchadores de trabajadores, las empresas prestadoras de servicios de mano de obra y de empleo eventual, y las cooperativas de trabajo fraudulentas (Aparicio, Berenguer y Rau, 2004; Sánchez Saldaña, 2006; Quaranta y Fabio, 2011; Steimbregger, Trpin y Bendini, 2012).

En la actualidad, es habitual que los países del norte global organicen programas de trabajadores de visita, los cuales institucionalizan la debilidad estructural de la posición del trabajador migrante, así como las condiciones de precariedad laboral bajo las que se desempeñan. Estos trabajadores, movilizados en el marco de acuerdos concertados entre diferentes Estados, entre otras

exigencias, están obligados a retornar a sus países, debido a que se fijan tiempos máximos de permanencia menores a un año y no pueden cambiar de patrón durante la permanencia laboral en el país de destino (Sánchez Gómez y Lara Flores, 2015).

Estas transformaciones de los mercados de trabajo agrarios originadas en el ámbito de las estrategias empresariales y la demanda de mano de obra son acompañadas por otras que emergen de procesos más amplios de cambio social, que afectan a los hogares de procedencia de los trabajadores. Entre estos cambios, destacan la urbanización de la residencia de este segmento de la población y la creciente integración de los mercados de trabajo rurales y urbanos (Benencia y Quaranta, 2006; C. de Grammont, 2009; Neiman y Alberti, 2021).

La tendencia a la urbanización de la residencia de los trabajadores agrícolas modifica las estrategias de reproducción material de los hogares de procedencia. La ausencia de medios de subsistencia alternativos al salario obliga a los miembros de estos hogares a construir ciclos anuales de asalarización que procuran completar un año de trabajo.

Estos ciclos anuales pueden construirse combinando trabajos en el agro y en otros sectores de la economía y, en ocasiones, requieren la movilidad de los trabajadores para acceder a algunas o a todas las ocupaciones que componen dichos ciclos. La profundización de la temporalidad del trabajo asalariado agrícola agrava estos escenarios y acentúa la vulnerabilidad social de estos/as trabajadores/as y sus familias (Riella y Tubio, 2001; Riella y Ramírez, 2021).

Estos cambios también se manifiestan en las características que asumen las migraciones laborales temporarias en la agricultura. Las empresas, como es ampliamente reconocido, recurren a migrantes con el propósito de contratar trabajadores con mayor nivel de disposición a desempeñar las ocupaciones según sus requerimientos y con menor capacidad de ejercer resistencias o desafiar a la autoridad empresarial, debido a la debilidad de su posición estructural. La contratación de trabajadores migrantes es una típica estrategia empresarial de segmentación laboral, como fue mencionado, que debilita la capacidad de disputa de los trabajadores y profundiza la precarización laboral (C. de Grammont y Lara Flores, 2010).

Paralelamente, el perfil sociodemográfico y ocupacional de los trabajadores migrantes temporarios y las formas que asume su movilidad reflejan los procesos de cambio social más amplios que afectan a los hogares de procedencia de la oferta de trabajo en el agro. La movilidad como condición para el acceso a un empleo se vuelve una exigencia para muchos hogares de residencia rural o urbana. Bajo determinadas condiciones, la ausencia de empleo local presiona a estos trabajadores a desplegar movilidades temporarias de manera «permanente». La composición de esta fuerza laboral tiende a concentrarse en hombres de edades centrales de trabajo, menores de cuarenta y cinco años, capaces de responder a las exigencias de productividad a las que son sometidos por la gestión laboral de las empresas (Moraes Silva, 1988). Estas movilidades se independizan de forma creciente de la lógica campesina que combina

el trabajo en el predio familiar y la ocupación asalariada temporaria migrante, y asumen formas de circulación irregular o discontinua en el tiempo que implican idas y vueltas entre el hogar de origen y los mercados de trabajo de destino (Quaranta, 2017; Saldaña Ramírez, 2019).

El recorrido realizado por una parte importante de la producción académica de la sociología rural latinoamericana de los últimos treinta años atestigua la existencia de una cantidad de estudios muy significativa sobre el mundo del trabajo en la agricultura que constituyen un campo académico que alcanza una tradición disciplinaria e identidad propia sostenida en el tiempo.

1.3.3. Migraciones y trabajo agrario en el sur de Europa

En un texto llamado a ser clásico de las preocupaciones de la sociología agraria, Alfonso Ortí: «se decanta hacia el análisis histórico concreto de las sucesivas alternativas teórico-ideológicas fundamentales (liberales o antiliberales, funcionalistas o marxistas, productivistas o ecologistas, etc.)», esto es, «un análisis que pretende situar, además, el despliegue dialéctico de la Sociología Agraria en el marco histórico estructural del desarrollo del capitalismo en la agricultura española, en cuanto proceso totalizador» (Ortí, 1992, p. 243). Para ello, Ortí propone tres fases históricas en el desarrollo agrario español y tres debates ideológicos fundamentales en la sociología agraria:

1) Primera Modernización Agraria (1766-1880 / 1936-1959) y debate ideológico que básicamente enfrenta al patrimonialismo burgués liberal individualista, en un primer momento, o al antiliberal autoritario (en un segundo momento, tras la Guerra Civil de 1936) con el liberalismo social reformista (también patrimonialista, pero redistribucionista); 2) Segunda Modernización Agraria (1959-1986) y ruptura epistemológica del nuevo enfoque estructural (marxiano o marxianista, pero postmarxianista) de la cuestión agraria frente al patrimonialismo individualista o reformista, pero que tiende a culminar con una autocrítica de su productivismo inicial ante la creciente crisis energética; 3) Hacia una Tercera Modernización Agraria (1986), que replantea ahora el debate entre un neoliberalismo de mercado transnacional desagrarizador frente a un neorruralismo ecológico con mayor o menor protagonismo de la propia población rural, etc. (Ortí, 1992, p. 243).

En el esquema de Ortí, la primera modernización agraria está dominada por el latifundio y la gran propiedad agraria. En esta estructura social de acumulación es central la movilización de mano de obra a jornal o jornaleros. Este jornalero histórico protagonizará, en las décadas primeras del siglo xx, una importante movilización social y política por el reparto de la tierra y, al tiempo, también presentará una agenda propiamente sindical de mejoras salariales y en las condiciones de trabajo (González de Molina, 1993; Bernal, 1993). Ha sido objeto de estudio de numerosas contribuciones historiográficas dado el protagonismo que el movimiento jornalero adoptó en la conflictiva vida política y social española de la década de los treinta (Robledo, 2021).

En la segunda modernización agraria, los estudios sociológicos e historio-gráficos reflejarán la conversión de este jornalero en un trabajador agrario estabilizado y disciplinado en un latifundio progresivamente mecanizado e industrializado (Martínez Alier, 1968), hasta que, finalmente, el progresivo trasvase de estos trabajadores hacia otros sectores de la economía vía migraciones internas o europeas irá progresivamente desarticulando su conciencia de clase y su capacidad movilizadora (Ortí, 1984; González, 1989).

En la tercera modernización agraria, a partir de la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea y la formación del Mercado Único Europeo, emergió de nueva una agricultura salarial con el proceso de reestructuración agraria asociado a la globalización capitalista y la consiguiente emergencia de las «nuevas agriculturas» vinculadas a las cadenas globales agrícolas, muy especialmente con la expansión de las orientaciones de producciones en fresco como las frutas y hortalizas, las cuales son intensivas en trabajo (Pedreño, 1999).

Un artículo clásico de referencia, que señaló y advirtió sobre la emergencia de una «California del Sur de Europa», es el de Jean-Pierre Berlan, publicado en la emblemática (y hoy desaparecida) revista *Agricultura y Sociedad*, en 1987. Berlan denunciaba las implicaciones sociales del «modelo californiano» que inevitablemente iba a terminar recurriendo al trabajo barato proporcionado por las migraciones internacionales dentro de una específica división del trabajo intraeuropea. Las investigaciones sociológicas habidas desde entonces sobre este fenómeno no han hecho sino verificar una y otra vez las tesis de Berlan:

Desde hace unos quince años, la «agricultura mediterránea» de Francia y de Europa ha entrado, a nuestro parecer, en una fase de transformación histórica cuyas manifestaciones empiezan a hacerse evidentes. Esta agricultura está evolucionando hacia un modelo mejicano o californiano, caracterizado por el recurso sistemático a una mano de obra precaria, migratoria e intermitente y por una estrecha especialización de las regiones y de las explotaciones [...].

En el marco de la división del trabajo intraeuropea a la que hace referencia Berlan:

[...] la agricultura europea se organiza según un esquema sin sorpresas: los agricultores del Norte, estos poderosos liberales, han obtenido protección para sus productos agrícolas, como cereales, azúcar y en cierta medida la leche. Mientras que los del Sur, desde Israel hasta España, se hacen una competencia salvaje en las producciones intensivas, basadas en un subproletariado rural superexplotado [...]. La división internacional del trabajo que se implanta en Europa descansa actualmente, en el acceso a mano de obra lo más barata posible, tanto como en unas condiciones naturales favorables (Berlan, 1987, pp. 242- 243).

Si observamos la evolución de la tasa de asalarización del sector agrario en España entre 1987 y 2020, se evidencia el notable incremento de la misma pues se duplica en el periodo hasta situarse por encima del 60 % a partir de 2015 (Pedreño y Riquelme, 2022). Numerosas investigaciones han venido dando cuenta de esta realidad en un buen número de agriculturas regionales,

dando lugar a un territorio cruzado por profundas desigualdades. Por ejemplo, Luis Camarero sostiene que:

[...] territorialmente la desagrarización ha tenido efectos intensos y ha modelado un territorio muy desigual. Un interior fuertemente despoblado, envejecido y desconectado frente a una ruralidad prelitoral muy interconectada con las áreas urbanas y con los centros logísticos de distribución de mercancías y de atracción de mano de obra en el que se concentra la agricultura de enclave (Camarero, 2016, p. 191).

El proceso de asalarización es especialmente intenso en las orientaciones frutícolas y hortícolas de la vertiente atlántico-mediterráneo: la fresa de Huelva; los cultivos tropicales de la costa malagueño-granadina; los invernaderos de hortaliza de Almería; las frutas, uvas y hortalizas de los campos de la Región de Murcia y Alicante; los cítricos valencianos, el frutal de hueso en Cataluña, etc. Efectivamente, el subsector de frutas y hortalizas es el más intensivo en mano de obra asalariada, especialmente para las tareas de recolección y confección del producto en los almacenes de manipulado agrícola, pero también para otras tareas como la plantación, la poda de árboles, el esclareo, etc. (Segura y Pedreño, 2006).

En general, se constata que en casi todas las regiones ha habido un apreciable y significativo aumento de los trabajadores asalariados agrícolas (Pedreño y Riquelme, 2022). Se obtienen los incrementos más importantes en regiones como Andalucía (41,40 %), Región de Murcia (12,84 %), Comunidad Valenciana (7,57 %) y Castilla-La Mancha (6,19 %) y concentran buena parte del total de asalariados agrícolas del país (un 68 %). En esas regiones puede hablarse de una tendencia consolidada hacia la agricultura plenamente salarial. Pero, en otras regiones con un elevado número total de población activa en la agricultura, tales como Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Galicia, también puede apreciarse el incremento cuantitativo del trabajo asalariado.

La tasa de asalarización agraria indica la centralidad que ha alcanzado la relación salarial como relación social de producción básica en la agricultura, con el consiguiente desplazamiento del trabajo familiar. El estudio de la evolución de los trabajadores agrarios, según situación laboral entre 1990 y 2020, constata una disminución drástica de las ayudas familiares y también de los «empresarios sin asalariados», al tiempo que crecen los dos componentes de la relación salarial, tanto los «empleadores» como «los asalariados» (Pedreño y Riquelme, 2022).

Este incremento del número de trabajadores asalariados agrícolas en España, sin embargo, hay que entenderlo dentro del cambio registrado en su composición social. Efectivamente, se trata de asalariados agrícolas radicalmente diferentes, en cuanto a sus características sociales, a las del jornalerismo histórico al que hacíamos referencia en el inicio de este apartado. Cada vez más los asalariados agrícolas son asalariados extranjeros procedentes de las migraciones internacionales (Pedreño y Riquelme, 2006), situándose por encima del 30 %. Sectorialmente, la agricultura se ha convertido en un nicho específico de y para la población inmigrante extranjera. También se constata que las regiones con una mayor tasa de asalarización extranjera se correspon-

den con las agriculturas regionales donde más ha crecido o tiene un mayor peso cuantitativo el asalariado agrícola.

Otro cambio en la composición social del asalariado agrícola es su relativa feminización. Ciertamente, como señalan Alicia Langreo y Tomás García Azcárate (2022): «en la primera década del siglo xxi, mientras aumentaba significativamente la ocupación de las mujeres en el medio rural, en los capítulos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca cayó por encima del 28 %». Sin embargo, en orientaciones productivas como las frutas y hortalizas, muy intensivas en trabajo manual para la recolección y el manipulado del producto, la presencia de mujeres trabajadoras es muy significativa. En el año 2020, las mujeres representaban un 25,5 % del total de los asalariados agrícolas en el campo español (Pedreño y Riquelme, 2022). Este incremento se relaciona estrechamente con la presencia de mujeres extranjeras en el total de los asalariados extranjeros, las cuales en 2020 representaban un 20,11 %. El papel de la desigualdad de género en la construcción de un sujeto vulnerable como el de las mujeres jornaleras ha estimulado una fecunda agenda de investigación con perspectiva feminista (Reigada, 2022; Reigada *et al.*, 2017; Hellio y Moreno, 2021).

El proceso de asalarización de la fuerza de trabajo agrícola en España ha estado estrechamente vinculado a un proceso de progresiva centralización productiva, mediante la constitución de explotaciones de elevada dimensión territorial y técnico-económica y la formación de estructuras empresariales integradoras de explotaciones y actividades bajo una unidad de gestión. La superficie media de las explotaciones con SAU no ha cesado de incrementarse desde 1999, al mismo tiempo que la superficie total de las explotaciones con SAU ha ido descendiendo y se ha reducido el número de explotaciones con empresarios individuales (Pedreño y Riquelme, 2022).

La emergencia de estos enclaves agroexportadores y consiguiente movilización de mano de obra asalariada, segmentada por género y estatus de ciudadanía o étnica, ha sido atendida por una ingente cantidad de estudios desde las ciencias sociales. Estas investigaciones han mostrado que la vulnerabilidad generada por las desigualdades de género o etnia produce trabajadores vulnerables que son aprovechados en los entramados productivos para mantener condiciones de trabajo y salario degradadas y precarias (Pedreño, Gadea y Castro, 2014; Pedreño, 2014; Molinero y Avallone, 2016; Cutillas y Pedreño, 2022).

Los procesos de reestructuración agraria y reclutamiento de trabajo por la vía de las migraciones internacionales, descritos anteriormente para la realidad española, se han desarrollado por toda la geografía del Sur de Europa. Esto ha dado lugar a un rico campo de estudios con monografías especializadas, como muestra el conjunto de trabajos recogidos en el volumen colectivo *Migration and Agriculture. Mobility and changes in the Mediterranean Area* (Corrado, Castro y Perrotta, 2017). En este libro se toma la construcción política de la vulnerabilidad social de los trabajadores migrantes como elemento que engarza, en varios territorios de países mediterráneos, dinámicas estructurales de largo alcance tanto de la transformación de la agricultura global como de las movili-

dades transnacionales e internas de las personas migrantes. Se muestra cómo las transformaciones estructurales de la agricultura global han otorgado un papel central al trabajo migrante. Por un lado, estarían procesos como la liberalización del comercio agrícola y la integración de la producción agrícola en cadenas globales controladas por los supermercados que han reestructurado el sistema global agroalimentario y las relaciones entre los países del norte y del sur. Y, por otro lado, cómo estos cambios han contribuido a que la rentabilidad de las transformaciones productivas de la agricultura descansen sobre la explotación de la mano de obra procedente de los migrantes. Al mismo tiempo, en los diferentes territorios mediterráneos, tanto en el Sur de Europa como en el norte de África, se ha construido marcos institucionales y mercados de trabajo que reproducen la posición vulnerable de los trabajadores migrantes. Así, estos estudios ofrecen un análisis de cómo el aumento y los cambios en la composición social de los flujos migratorios transnacionales han facilitado la aportación de ingentes volúmenes de mano de obra desprotegida y vulnerable. Finalmente, este libro termina subrayando que el éxito de las estrategias empresariales de las grandes empresas agrícolas de los territorios mediterráneos conectados a las cadenas globales agroalimentarias se basa en la utilización ventajosa del estatus vulnerable de los trabajadores migrantes.

1.4. EL DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS AGRARIAS Y RURALES

Desde los años setenta se hizo hegemónica la tendencia hacia la orientación liberalizadora de la política agraria, lo que implicó la clausura de las políticas proteccionistas propias del régimen de acumulación fordista-keynesiano. Autores como Friedmann o McMichael han señalado la novedad histórica de que por primera vez los pequeños agricultores fueron confrontados universalmente con los precios del mercado mundial. Desde el enfoque de los regímenes alimentarios en sociología rural y de la agricultura se ha insistido que estas políticas liberalizadoras, iniciadas desde la primera Ronda de Negociaciones del GATT en 1947 y continuadas desde 1995 por la Organización Mundial del Comercio (OMC), han propiciado un régimen corporativo con «corporaciones transnacionales» (en particular los minoristas y su asociación GlobalG.A.P.) organizando cadenas de suministro agroalimentarias a través de normas privadas de regulación de calidad de alimentos, que asignan productos de calidad a los consumidores «ambientalistas» para renovar la acumulación y hacer caso omiso de normas alimentarias públicas y en el que «ahora los Estados sirven a los mercados» (McMichael, 2015, p. 68).

Desde una perspectiva crítica, los países del sur han subrayado las asimetrías internacionales de las políticas de liberalización, según las cuales, tanto EE. UU. como la UE, habrían defendido férreamente una política de apoyos a la producción agrícola local y de restricciones a la importación de dichos productos. Las barreras arancelarias, como las exigencias sanitarias, son una restricción adicional para que los productos agrícolas de los países del sur global accedan a los mercados de los países del capitalismo opulento, a la vez que, bajo estos escenarios, los territorios agroalimentarios del sur compiten

de manera cada vez más feroz por dichos mercados en el marco de las condiciones generadas por la centralidad de las empresas del capital trasnacional dominante en el régimen agroalimentario corporativo.

Las desregulaciones de los esquemas institucionales de protección de la pequeña y mediana agricultura familiar en los países del Cono Sur a partir de la aplicación de los programas liberales de ajuste estructural de los años ochenta y noventa, junto a la acentuación señalada de la competencia por los mercados de exportación más redituables generan las condiciones para la expulsión de una gran parte de la pequeña y mediana agricultura familiar de estos países. La crisis de la agricultura familiar y campesina es agravada por la conformación de bloques regionales, como el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, que expone a los mercados nacionales de alimentos básicos, como el mexicano, a la competencia de productos con mayores ayudas institucionales de países como EE. UU. (Rubio y Moguel, 2018). De esta manera, el marco institucional trasnacional consolidado a partir de los años noventa, que brinda centralidad a las empresas transnacionales y limita las capacidades de intervención de los Estados nacionales, provoca las consabidas asimetrías en la capacidad de proteger sus mercados y productores entre los países del capitalismo opulento y aquellos considerados de menor desarrollo relativo.

El Mercado Único Europeo en 1993 y la consiguiente Unión Económica y Monetaria constituyeron un importante proceso de liberalización intracomunitaria, que fue acompañado por una reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) que abogaba por una política agraria menos proteccionista dadas las restricciones presupuestarias nacionales e internacionales. En plena negociación de la reforma de la PAC, Barceló (1991) se preguntaba «ese alegato a la competitividad del sector agrario, ¿cómo se compagina con las recientes declaraciones de la Comisión de la Comunidad Europea de 31 de enero de 1991, que parecen asignar nuevas funciones a la agricultura que van más allá de su función productiva y por lo tanto de su exigencia de competitividad?» (Barceló, 1991, p. 40). Según este analista, la reforma de la PAC desde sus inicios trató de aunar «un espíritu liberal» motivado por la necesidad de reducir excedentes, atenazada por la asfixia presupuestaria y por el implacable marcaje de Estados Unidos en la Ronda Uruguay, con un «espíritu socialdemócrata», basado en la necesidad de corregir los excesos del mercado, del capitalismo y de la modernización.

En el campo de la sociología rural y de la agricultura, Eduardo Moyano ha sido seguramente el sociólogo que más ha insistido en la innovación que ha supuesto la reforma de la PAC:

La actual reforma de la PAC es un proceso abierto [...] en el que se irá avanzando en la introducción de nuevos mecanismos de regulación del sector agrario para adaptarlo a la realidad de unos mercados internacionales cada vez más abiertos y para que responda a las nuevas demandas de la sociedad europea. Dentro de esas nuevas demandas, la aspiración de contar con unos espacios rurales vivos y dinámicos, así como con un medio ambiente de calidad, explica la emergencia de nuevas políticas complementarias a las tradicionales de estructuras y de regulación de los mercados [...]. Entre las nuevas

políticas, la agroambiental [...] constituye un primer intento de definir a nivel europeo una política que regule las relaciones entre agricultura y medio ambiente para posibilitar la continuidad de los actuales sistemas de producción agraria evitando los efectos negativos de tales sistemas sobre el entorno natural. Las políticas de desarrollo rural, destinadas a favorecer la diversificación de actividades en el medio rural, movilizandole todos los recursos disponibles –agrarios y no agrarios– con el objetivo de mantener un tejido social activo en las comunidades rurales europeas, constituyen otras nuevas políticas que sobrepasan el ámbito de la política agraria (Moyano, 1998).

En este contexto, de una reforma de la PAC en la que los objetivos de competitividad tienen que convivir con un «espíritu socialdemócrata» de regulaciones agroambientales y de desarrollo rural, la larga obra sociológica de Eduardo Moyano ha sido especialmente perspicaz a la hora de mapear las posiciones de los diferentes actores colectivos y sus estrategias públicas:

Las organizaciones profesionales agrarias, hegemónicas como representantes de los agricultores y del mundo rural en general durante el periodo de la modernización productiva bajo la égida de la PAC, ven ahora reducido su protagonismo y perdido el monopolio de la representación de que habían gozado. Nuevos actores sociales emergen en el panorama asociativo. De un lado, las organizaciones agrarias [...], cuyo discurso no productivista no sintonizaba con la política agraria dominante, se erigen ahora en interlocutores válidos para las nuevas orientaciones de la PAC. De otro, las organizaciones ecologistas aspiran a intervenir en el proceso de formulación y aplicación de la política agroambiental al mismo nivel que las organizaciones agrarias, ya que consideran que la protección del medio ambiente es algo que afecta al conjunto de la población y no sólo a los agricultores. Finalmente, nuevos actores no agrarios emergen en el ámbito del desarrollo rural, participando en las distintas estrategias de desarrollo económico y compartiendo con los agricultores la responsabilidad del futuro de los espacios rurales (Moyano, 1998).

Entre las muchas controversias sobre la definición de las políticas de la nueva PAC sobresalen dos: 1) la cuestión medioambiental y 2) sus efectos redistributivos. En el análisis realizado por Eduardo Moyano sobre el último acuerdo de 2021 para una nueva PAC, afirmaba que:

Representa una buena red de seguridad para muchos agricultores en forma de ayudas a la renta (alrededor de un tercio de sus ingresos procede del primer pilar de la PAC), proporcionándoles también un conjunto importante de incentivos para abordar el reto de la renovación generacional, la modernización digital y la transición energética» (Moyano, 2021).

En ese mismo artículo, valoraba las críticas ecologistas y las críticas de las asociaciones agrarias y concluía:

[...] una cosa debe quedar clara: hay nueva PAC porque es más «verde»; no tanto como quisieran los ecologistas, pero más de lo que admiten muchos agricultores. Ese es el punto medio del acuerdo alcanzado: un razonable equilibrio entre la dimensión ambiental, la económica y la social de la sostenibilidad. Por eso, las organizaciones más identificadas con la agricultura familiar (en especial UPA) valoran de forma positiva la nueva PAC, al considerar muy importante que se destine una parte significativa

del presupuesto de ayuda a la renta (10 %) a financiar el programa redistributivo en favor de los pequeños productores (Moyano, 2021).

Otras contribuciones críticas hacia la PAC desde el campo de la sociología rural y de la agricultura han subrayado sus contradicciones estructurales, como las que han desarrollado los sociólogos italianos Alessandra Corrado, Gennaro Avallone y Maura Benegiamo. Desde un enfoque materialista y, por tanto, alejado del enfoque institucionalista de Eduardo Moyano, estos sociólogos han puesto en el centro las implicaciones de las diferentes crisis del capitalismo neoliberal para señalar las contradicciones y ambigüedades de la política comunitaria, que a su vez reflejan las tensiones y conflictos no resueltos en la base del sector agroalimentario de la UE. Por tanto, para estos autores se trata de adoptar una mirada larga atenta a las transformaciones contemporáneas del capitalismo agroalimentario e ir más allá del enfoque institucionalista que pone todo el énfasis en las disputas sobre la sostenibilidad entre una red de actores con intereses y visiones divergentes. Así, en una aportación reciente, Marco Fama y Alessandra Corrado concluyen que:

[...] lo que está claro es que las múltiples crisis del capitalismo están acelerando la transformación del régimen alimentario neoliberal, lo que conlleva tanto riesgos como oportunidades para la construcción de un sistema agroalimentario de la UE más sostenible. Por un lado, las condiciones para la valorización del capital se están redefiniendo en base a nuevas normas, principios y estructuras de poder emergentes. Por otro lado, redes alimentarias alternativas y movimientos sociales inspirados en los principios de la soberanía alimentaria y la agroecología, que desafían el modelo agroindustrial. Los resultados de estas tensiones también dependen de cómo se traduzcan los objetivos y directrices generales de la UE en acciones concretas a nivel local y del grado de inclusión de los modelos de gobernanza rural correspondientes. Mientras tanto, se necesita una investigación empírica en profundidad para arrojar luz sobre las variables que en los diversos contextos están favoreciendo u obstaculizando la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles (Fama y Corrado, 2023).

Otra aproximación crítica relevante de las políticas de desarrollo rural ha venido de los sociólogos rurales Luis Camarero, Jesús Oliva y Rosario Sampedro. Para estos autores, las políticas de desarrollo rural y agrario de la PAC están diseñadas desde un enfoque de «utilitarismo urbano». Por un lado, la PAC «consiguió finalmente que la agricultura se industrializara y también que se fuera desvinculando progresivamente de los territorios en los que se asentaba» (Camarero, 2023, p. 263). Por otro lado, los LEADER y otros instrumentos de dinamización del desarrollo rural «han tenido, en líneas generales, éxito y han permitido la conexión urbano-rural en términos mercantiles, pero la tradicional desigualdad urbano-rural ha persistido» (Camarero, 2023, p. 263). Con este planteamiento crítico, los estudios promovidos por estos sociólogos rurales han subrayado «el extractivismo de capacidad vital» que ha vaciado de recursos humanos y cualificaciones los espacios rurales para su apropiación por parte del desarrollo urbano. Esta desigualdad rural-urbano se expresa en indicadores de inaccesibilidad a servicios y a la movilidad por parte de las poblaciones rurales. Esta es la problemática estructural que está

detrás de los éxitos mediáticos de lemas como la «España vacía». Por ello, «la brecha rural debe interpretarse como un conjunto de desigualdades en la participación en condiciones de igualdad sobre el sistema de bienestar», haciendo del «triángulo que componen Accesibilidad, Movilidad y Conectividad, un eje transversal en el diseño de los programas de desarrollo local» (Camarero, 2023, p. 264).

La cuestión de la movilidad es subrayada con especial énfasis en esta original escuela de sociología rural, pues «para las poblaciones rurales, el acceso a los recursos y servicios resulta muy dependiente de la movilidad privada y del automóvil». Por tanto, por un lado, deben apoyarse desde los Gobiernos locales «las distintas iniciativas de innovación en redes de transporte público y compartido, facilidades de distribución p2p y otras propuestas colaborativas que faciliten la accesibilidad», y por otro lado, dado que la automovilidad es la única solución a la accesibilidad, la política pública debe evitar que ello se convierta en una nueva fuente de exclusión rural, por lo que «las personas inmóviles deberían ser objeto preferente en la orientación de los programas sociales de ámbito local» (Camarero, 2023, p. 265).

1.5. LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA AGRICULTURA

La reestructuración organizativa de los procesos productivos agrarios ha sido otro de los grandes ejes de transformación en el ya mencionado proceso de configuración de una agricultura empresarial e industrial. La agricultura industrial instaaura una nueva organización social de la producción y del trabajo que se fundamenta en la separación entre la producción y la reproducción social, de tal forma que múltiples tareas productivas y reproductivas se desvinculan del proceso de trabajo agrícola y son trasladadas a agencias foráneas (González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993). Estas tareas exigen una coordinación que, como bien muestra Ploeg, en la agricultura industrial: «asume la forma de un conjunto de interrelaciones entre la agroindustria, los agricultores y los organismos estatales». A partir del término de «relaciones técnico-administrativas» (Benvenuti, 1985, citado por Ploeg, 1993), Ploeg considera que es esta matriz de interrelaciones la que gobiernan las relaciones comerciales resultantes:

Si los organismos foráneos son quienes definen ciertas tareas (por ejemplo, mediante el modo de empleo de los alimentos industriales), determinarán también, de una manera indirecta, otras tareas que, formalmente hablando, caen bajo la responsabilidad del agricultor. De ahí que el equilibrio entre las diferentes tareas se sujete a las relaciones técnico-económicas que vinculan a la agroindustria y a la mano de obra agrícola. De este modo, se crea un régimen de producción específico por el cual los organismos foráneos definen qué hacer, cuándo, cómo y quién... por medio de este tipo de regímenes tiene lugar la subsunción real de la mano de obra agrícola al capital (Ploeg, 1993, pp. 190-191).

Esto es posible, siguiendo a este mismo autor, gracias a lo que denomina el proceso de cientificación. Es decir, «al modelar los procesos de trabajo agrícolas según criterios científicos» (Ploeg, 1993, p. 193), el capital «comienza a monopolizar el control del proceso de trabajo en la explotación agrícola, de tal modo que este proceso de trabajo ya no puede reproducirse fuera del alcance del capital» (Ploeg, 1993, p. 192). Finalmente, Ploeg (1993) afirma que: «bajo estos regímenes, la capacidad de los agricultores aun para reaccionar ante los cambios en las relaciones mercantiles se ve sustancialmente reducida e incluso eliminada» (Ploeg, p. 191).

Pues bien, en el caso de la industria agroalimentaria global que se ha ido constituyendo en las últimas décadas, los estándares de calidad son los instrumentos a través de los cuales los «organismos foráneos» gobiernan la producción de frutas y verduras frescas y operan la subsunción real de los agricultores a los distribuidores.

Se trata de estándares que, a pesar de que tienen un carácter privado y voluntario, son exigidos a las empresas exportadoras para poder acceder a los mercados internacionales. La aplicación y extensión de estos estándares implica, de un lado, la homogeneización de la producción de alimentos a nivel global y, de otro, la superación de la labor tradicional de distribución comercial de las grandes cadenas de supermercados, que pasan a organizar el modo en que se producen los alimentos en todo el mundo.

Como han demostrado antes otros autores (Coriat, 1993; Mardsen, 1997; Friedland, 1997, 2001), esta lógica productiva responde a la centralidad que ha adoptado el consumidor en la cadena de valor. Un consumidor global al que los grandes distribuidores interpretan y satisfacen fijando una serie de parámetros estandarizados de calidad, seguridad y buenas prácticas, que guían la forma en la que se cultivan, se procesan y se transportan los productos hortofrutícolas en las regiones agroexportadoras (Pedreño, 2014).

De manera general, los estándares se refieren a los requisitos por medio de los que se evalúan, por un lado, el proceso de elaboración de un bien o de prestación de un servicio y, por otro, el rendimiento de las personas y las características de los productos (Busch y Bingen, 2006; Bain, Ransom y Higgins, 2013, p. 2). En este sentido, los estándares permiten, por un lado, crear un marco de referencia previsible y estable para todos los actores que participan en las relaciones productivas y, por otro, permiten que las prácticas de los actores sean diferenciables, clasificables y auditables. En este sentido, al individualizar el comportamiento de los actores en la cadena, el estándar también permite monitorizar, evaluar y delimitar la responsabilidad de cada actor en el cumplimiento de los requisitos.

En el sector agroalimentario han proliferado algunos estándares públicos (Codex Alimentario, ISO22000, Certificación Ecológica, IGP/DO, etc.) y, principalmente, una gran diversidad de estándares privados (GlobalG.A.P., BRC, IFS, SQ, etc.) impulsados y elaborados por los grandes grupos de distribución y la gran industria agroalimentaria, pero también, aunque en menor

medida, estándares privados promovidos por movimientos sociales y ONG, como Fair Trade, UTZ, o Rain Forrester Alliance (Bingen y Busch, 2006; Bain, Ransom y Higgins, 2013; Foulleix y Loconto, 2017).

Desde la primera década del siglo XXI, los grandes distribuidores del sector agroalimentario han intensificado la aplicación de estándares de calidad y han contribuido a consolidar una estructura institucional de gobernanza de los estándares que Loconto y Busch (2010) han denominado «régimen tripartito de los estándares». En este sentido, los estándares se han convertido en un poderoso instrumento que, por un lado, regula el proceso de producción y distribución de alimentos y, por otro, coordina las prácticas que diferentes actores (productores, y supermercados, pero también auditores, centro de investigación biotecnológica, técnicos de calidad, almaceneras, etc.) realizan para que los productos agroalimentarios se comercialicen por todos los rincones del mundo. A continuación, se analizarán los estándares como forma de regulación y como modelo de gobernanza.

1.5.1. Estándares como nueva forma de regulación privada

En el ámbito agroalimentario, predominan los estándares privados, especialmente, aquellos impulsados por los grandes distribuidores (GlobalG.A.P., IFS, BRC, etc.), y uno de los principales debates en la literatura ha consistido en analizar su naturaleza normativa. En este sentido, se ha señalado con frecuencia que tanto los estándares públicos como los privados son un exponente de las nuevas formas de regulación privada que emergieron desde principios de los noventa vinculadas al neoliberalismo (Higgins y Hallström, 2007; Hatanaka, Konefal y Constance, 2012). Las nuevas formas de regulación privada se basan en la idea de que el Estado compartiría su capacidad reguladora con una amplia red de actores de la sociedad civil como entidades supraestatales, asociaciones empresariales, movimientos sociales, etc. El Estado pasaría así a ser el coordinador de iniciativas reguladoras privadas orientadas a maximizar la competitividad y el rendimiento del capital privado.

En los estudios agroalimentarios se ha estudiado la articulación institucional y técnica de esta nueva forma de gobierno (Loconto y Busch, 2010). El proceso de diseño y evaluación de los estándares se encuentra inserto en una estructura institucional, «régimen tripartito de estándares», en la que destacan tres actores: propietarios de los estándares, entidades de certificación o auditores y entidades de acreditación. De manera general se puede resumir indicando que los estándares regulan la relación entre los distribuidores y los productores de la cadena de suministro, con el fin de asegurar que los productos alcancen el nivel de seguridad y calidad requerido. Para regular esa relación se recurre a una tercera parte independiente, las entidades de certificación o auditores, que son los que comprueban si los productores cumplen con los requisitos del estándar. Por su parte, estas entidades de certificación, a su vez, deben estar acreditadas por una entidad nacional de acreditación, lo que garantizaría que actúan con independencia y con rigor técnico.

Para comprender mejor el significado de esta articulación institucional de las nuevas formas de regulación privadas, hay que conectarlas con corrientes de transformación social de mayor calado. Estos estándares serían un claro ejemplo de lo que Ulrich Beck denominó subpolítica en la era de la modernidad reflexiva. Según su conocida tesis de la sociedad del riesgo (1998), las instituciones estatales habrían sido desbordadas ante los riesgos de seguridad que plantean, en este caso, la producción y distribución agroalimentaria a escala crecientemente global. Este desbordamiento institucional habría permitido la apertura de un nuevo espacio político más allá del Estado (la subpolítica). Para Beck, este espacio daba la oportunidad a los actores del conjunto de la sociedad civil, no solo para los del mercado, de aumentar su participación en los procesos de elaboración de normas y de diseño de políticas. Una apertura que, no obstante, implicaba una disputa entre varios actores privados y el Estado por controlar la capacidad reguladora. Se abría así una posibilidad de profundizar en el funcionamiento democrático de las sociedades por medio del aumento de la participación política de nuevos actores. En los estudios agroalimentarios, Djama, Fouilleux y Vagneron (2011) y Hatanaka, Konefal y Constance (2012) indican que algunas de las primeras iniciativas para la elaboración de estándares fueron impulsadas por los movimientos sociales y ONG a principios de los noventa (Fair Trade, UTZ, Rain Forest Alliance, etc.), las cuales estaban orientadas por motivos éticos, medioambientales y de justicia social. Djama, Fouilleux y Vagneron (2011) sostienen que, inmediatamente después, a mediados de los noventa, empezaron a surgir los estándares privados impulsados por los grandes distribuidores para neutralizar esas iniciativas ciudadanas. Por tanto, aunque en un primer momento ese espacio estuvo disputado, la hegemonía global del neoliberalismo terminó por hacer que la balanza se inclinara hacia regulaciones privadas basadas en mercado y en criterios mercantiles. Los estándares privados de calidad son uno de los múltiples resultados de ese proceso.

1.5.2. Estándares como forma de gobernanza de las cadenas

Por otra parte, en los estudios agroalimentarios también se ha analizado la influencia que ha tenido la introducción de los estándares en las formas de gobernanza en las cadenas globales agroalimentarias. Ponte y Gibbon (2005) interpretaron esa producción de normatividad y de instituciones privadas como un nuevo modelo de gobernanza de las cadenas. Esto apunta a la idea de que la competencia no se basa únicamente en los procesos de diferenciación e innovación productiva y organizativa guiados por la tecnología, sino que la competencia también se basa en la producción de normas y de instituciones.

La gobernanza empresarial por medio de estándares supone un proceso de estandarización de los productos, de los procesos de producción y de los procedimientos de comunicación y registro en el que participan numerosos agentes. En la producción agroalimentaria, el proceso de estandarización se realiza por medio del establecimiento de registros. Esto supone que todas las operaciones de cada fase de producción han de ser registrables y auditables, lo cual con-

duce hacia un profundo rediseño de las actividades agrarias. El registro minucioso de todas las operaciones agrarias implica una transferencia del control sobre la producción desde las empresas productoras agrarias hacia las grandes cadenas de distribución alimentaria. En consecuencia, la estandarización de la calidad fomenta el inicio de un proceso disputado de apropiación de los saberes productivos para convertirlos en una propiedad registrable y comercializable como certificación de calidad. Aunque algunos han señalado que la aplicación de estándares puede haber servido para que algunos medianos y grandes productores mejoren su posición competitiva en la cadena (Ouma, 2010), la mayor parte de los estudios han apuntado que los estándares han conducido a un fortalecimiento del poder de los distribuidores (Ponte y Gibbon, 2005). Por lo tanto, la aplicación de estándares de calidad puede haber disminuido la autonomía de la gestión local de la empresa, afectando al diseño del puesto de trabajo, a los procesos de trabajo y a las condiciones de trabajo.

Este incremento de poder de los supermercados se ha explicado principalmente por su capacidad para imponer la aplicación de los estándares a proveedores y productores locales. Es decir, su posición hegemónica en el mercado sería la que permitiría a los distribuidores imponer la aplicación de dichos estándares. No obstante, la posición hegemónica de los distribuidores también se está reforzando por el férreo control que poseen de la estructura institucional desde la que se diseñan los estándares y los procedimientos para su evaluación. Del mismo modo, Loconto y Busch (2010) señalan que estas instituciones vinculadas a los estándares son cada vez más influyentes en la configuración de la economía global al conectar a los intermediarios y a otros agentes entre sí en el interior de las cadenas de suministro (2010, p. 508). Por lo tanto, el control de esa estructura institucional se convierte en una de las bases del aumento del poder de los distribuidores.

Por otra parte, el funcionamiento del «régimen tripartito de los estándares» está orientado a garantizar no solo la eficacia, sino también la legitimidad de los estándares. En ese sentido, otro de los debates en la literatura sobre estándares agroalimentarios ha consistido en analizar sus fuentes de legitimidad. En la regulación estatal, la legitimidad descansa en que las instituciones públicas representan la soberanía popular y en que las decisiones se toman por medio de procedimientos democráticos. La pregunta, entonces, es cómo consigue obtener legitimidad una regulación que surge de una red de instituciones y actores privados que operan en y para el mercado.

La legitimidad de los estándares privados de los distribuidores se basa principalmente en la transparencia del proceso y en la independencia y el conocimiento experto de los auditores y acreditadores (Djama, Fouilleux y Vagneron, 2011; Hatanaka y Konefal, 2013). De cara a los proveedores y productores de la cadena, destaca el papel de los certificadores, mientras que de cara al mercado y a la sociedad, destaca el papel de los acreditadores. Este uso del conocimiento experto como instrumento de legitimación nos vuelve a conducir a Ulrich Beck, quien señalaba que en el espacio de la subpolítica se había roto el monopolio del conocimiento científico por parte del Estado y

que todos los actores podían recurrir a él para defender sus intereses. Por tanto, el espacio de la política estaría inmerso en una disputa entre expertos y contraexpertos por definir las reglas del juego, por delimitar las características relevantes de los hechos y su significado (Beck, 1998). En ese sentido, la proliferación de estándares privados alternativos puede estar vinculada a un uso del conocimiento experto que es diferente del que se realiza en el marco de los estándares privados de los distribuidores.

Desde los estudios agroalimentarios se han discutido estas bases de legitimidad. Por un lado, se ha cuestionado que los estándares sean meros instrumentos técnicos dirigidos a alcanzar objetivamente un fin. Por el contrario, los estándares están impregnados de valores, intereses, y relaciones de poder asimétricas de los actores implicados (Lampland y Star, 2009; Busch, 2017). Para cuestionar esta premisa de la neutralidad valorativa, desde los estudios sociales de la ciencia y desde los estudios foucaultianos, se ha propuesto analizar cómo operan en la práctica estos estándares, esto es, cómo se realiza el «trabajo de estandarización» (Higgins y Lerner, 2010). El análisis de este trabajo de estandarización permite observar, por ejemplo, los valores y concepciones de la calidad y de la seguridad que circulan a través de los estándares privados de los distribuidores. En ese sentido, Castro, Gadea y Sánchez-García (2021) han sostenido que a través de estos estándares circula una concepción mercantil y procedimental de la calidad. Mercantil, porque los criterios de calidad dependen de su valoración en el mercado por parte de los consumidores, algo que los distribuidores detectan para confeccionar los requisitos que deben cumplir sus productos. No habría, por tanto, espacio para otras valoraciones no mercantiles relativas a la justicia, la igualdad, la sostenibilidad o la democracia (Kimura, 2013; Loconto y Hatanaka, 2018). También es mercantil en el sentido de que los estándares de calidad se producen exclusivamente en y para el mercado. Por otra parte, es una concepción procedimental de la calidad, puesto que se centra en la transparencia, en el rigor técnico y en la eficacia del procedimiento.

En resumen, este entramado normativo e institucional, que regula férreamente las prácticas agrícolas en los territorios, es el resultado del gobierno «a distancia» de la producción (Loconto y Busch, 2010), controlado por «organismos foráneos» (Ploeg, 1993). Un entramado normativo e institucional que de manera progresiva ha ido incorporando cuestiones medioambientales relativas al uso del suelo, del agua o de los fertilizantes, algo que nos lleva a analizar cómo la cuestión medioambiental ha ido acaparando la atención de la sociología rural y de la agricultura.

1.6. AGRICULTURA, TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

Entre las lecturas precursoras de la cuestión ambiental en la sociología rural y de la agricultura, al menos en el ámbito castellano hablante, hemos de reconocerle un indudable mérito al libro *Ecología, Campesinado e Historia*, coordinado por el sociólogo Eduardo Sevilla-Guzmán y el historiador Manuel González de Molina (Sevilla-Guzmán y González de Molina, 1993).

Aquí se encontrará una propuesta teórica «para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura», en la cual se introduce la cuestión ecológica en la sociología rural⁸ –y ello independientemente de que haya postulados teóricos que puedan ser discutibles, como el propio uso del concepto de campesinado–. Con tal objetivo, se parte del célebre pasaje marxiano de la subsunción formal a la real del trabajo en el capital:

[...] el Capital superó las limitaciones propias a la plusvalía absoluta mediante el aumento de la capacidad productiva de la energía contenida en el trabajo. El mecanismo típicamente capitalista de maximización del beneficio llevó, pues, a la progresiva mecanización de la producción; o dicho en términos de economía ecológica: a la progresiva adición o sustitución de energía humana por cantidades crecientes de materiales y combustibles fósiles –no renovables, por tanto– en el proceso de trabajo [...] causa principal del consumo abusivo de energía y materiales y de la progresiva contaminación por residuos (Sevilla-Guzmán y González de Molina, 1993, pp. 83-84).

En la actualidad, son numerosas las contribuciones que destacan las intuiciones y constataciones que Marx realizó sobre las implicaciones ecológicas del desarrollo del capital. Kohei Saito (2022) llega a hablar de «el cambio teórico ecologista en *El Capital*» (Saito, 2022, p. 130). Precisamente, en el texto comentado anteriormente sobre la «gran industria y la agricultura», Marx califica este desarrollo como un arte de esquilmar el obrero y el suelo.

Kohei Saito, una referencia fundamental contemporánea del denominado «marxismo ecológico» e implicado en el MEGA, ha estudiado la influencia que ejerció el químico alemán Justus von Liebig (1803-1873) en Marx. Liebig, a partir de su ley de restitución en la agricultura, según la cual es indispensable un ciclo consistente de nutrientes en el suelo (fósforo, potasio) aprovechable por las plantas para su crecimiento, denuncia la «agricultura del saqueo», esto es, la agricultura moderna y capitalista. Al potenciar el cultivo continuo frente al barbecho, la agricultura capitalista está provocando una fractura en el ciclo de nutrientes y el suelo, una situación crítica que podría desembocar en un colapso de la civilización europea. Sobre esto, añade Kohei Saito, la siguiente observación:

[...] lo cierto es que la civilización no se ha tenido que enfrentar a ninguna crisis por agotamiento del suelo, como temía Liebig. ¿Por qué? Por el desarrollo, a comienzos del siglo xx, del proceso de Haber-Bosch, un método de fabricación industrial de amoníaco que permitió la obtención barata y en masa de fertilizantes químicos.

No obstante, esta invención no significó la reparación de la fractura del ciclo de nutrientes. Solo implicó su transferencia. Esta es la clave.

En la fabricación de amoníaco (NH₃) mediante el proceso de Haber-Bosch se utiliza no solo nitrógeno atmosférico (N₂), sino también Hidrógeno (H) procedente de

⁸ Posteriormente, Sevilla-Guzmán propondrá una especie de evolución de la disciplina de la sociología rural hacia lo que denomina «agroecología» (Sevilla-Guzmán, 2006).

combustibles fósiles (principalmente, del gas natural). Por supuesto, para satisfacer la demanda de los campos de cultivo de todo el mundo se requieren cantidades ingentes de combustibles fósiles.

En efecto, el volumen de gas natural utilizado en la obtención de amoníaco representa entre el 3 y el 5 % de la producción total. Es decir, la agricultura actual está despilfarrando otro recurso finito en vez de los nutrientes naturales del suelo.

Naturalmente, en el proceso de fabricación se emiten grandes cantidades de CO₂. Esta es la esencia de la contradicción de la transferencia tecnológica.

Por si fuera poco, el desarrollo de la agricultura basado en el uso de grandes cantidades de abonos químicos inunda el medio ambiente con compuestos de nitrógeno y origina problemas como la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas y mareas rojas por la eutrofización. El agua potable y la pesca también se ven afectadas. De esta forma, la transferencia debida al uso de nuevas tecnologías termina convirtiendo un problema, en principio delimitado al agotamiento del suelo, en otro problema ecológico a gran escala (Saito, 2022, pp. 37-38)⁹.

Volviendo al texto citado anteriormente, González de Molina y Sevilla-Guzmán se preguntan: «¿cómo es posible que los campesinos hayan cambiado, y sigan haciéndolo, sus sistemas tradicionales de laboreo, ecológicamente eficientes por un tipo de cultivo y uso de los ecosistemas que conduce directamente a la sobreexplotación de los recursos y a la degradación ambiental?» (Sevilla-Guzmán y González de Molina, 1993, p. 96). Su respuesta reside en demostrar «los mecanismos de apropiación del plusvalor generado por las unidades domésticas campesinas en la producción destinada al intercambio del mercado, donde su voluntad se ve supeditada a una racionalidad productiva mercantil» (Sevilla-Guzmán y González de Molina, 1993, p. 100). Según esta argumentación, la unidad doméstica campesina persiste como realidad aún a pesar de su supeditación al capital. Esto se debería a que los productores acceden a dos esferas de recursos diferenciadas: «el conjunto de procesos de trabajo de una unidad doméstica campesina estará en la esfera de recursos de la economía externa o de mercado o en la esfera de la economía interna de acuerdo con los objetivos que construyan sus estrategias productivas y reproductivas» (Sevilla-Guzmán y González de Molina, 1993, p. 99). La objeción que cabe hacer a este razonamiento es la misma que venimos realizando en estas páginas: una vez se produce la apropiación de la naturaleza campesina por parte del capital, esta es reorganizada de tal forma que «la unidad económica campesina» deja de ser una exterioridad para ser configurada internamente por la lógica de la capitalización, haciendo inviable así su autonomía.

⁹ Un ejemplo reciente y paradigmático de esta problemática es el desastre medioambiental del mar Menor, en la Región de Murcia (Pedreño, Castro y Sánchez, 2022).

De hecho, si, efectivamente, tal y como señaló Maurice Godelier, existe un vínculo último entre «la manera de usar la naturaleza y la manera de usar al hombre» (Godelier, 1990, p. 155), entonces, las relaciones de explotación y las relaciones de apropiación de la naturaleza están unificadas por la ley del valor o del tiempo de trabajo socialmente necesario. De tal forma que, al igual que el trabajo humano bajo condiciones capitalistas, también el trabajo del suelo y de la naturaleza queda organizado por el tiempo abstracto como una naturaleza simplificada, racionalizada, abstracta y sincronizada con la productividad del trabajo.

En los años setenta, en el contexto de los debates en sociología rural y de la agricultura sobre «la persistencia de la explotación familiar agraria», Susan Mann y James Dickinson (1978) explicaron esta persistencia por la diferente forma en la que opera la relación capital-trabajo en la agricultura frente a otros sectores de la economía.

Concretamente, Mann y Dickinson consideraban que en el sector agropecuario se da una brecha entre el «tiempo de producción» (el tiempo que lleva producir una mercancía) y el «tiempo de trabajo» inserto en el proceso de producción. Esto se debía, según estos autores, a que la agricultura y la ganadería seguían dependiendo de «procesos naturales» (el ciclo de las estaciones, el ciclo de la reproducción animal, etc.) que alargaban los tiempos de producción y abrían un fuerte diferencial con el tiempo de trabajo. De esta forma se concluía que la explotación familiar se había mostrado más eficaz a la hora de gestionar esa diferencia. Sin embargo, lo que nos había mostrado Marx es que la gran industria opera en la agricultura no solamente reorganizando el trabajo en función del tiempo abstracto, sino también organizando una naturaleza abstracta. Que la acumulación del capital es una forma de organizar la naturaleza también en la agricultura se aprecia ahora mucho más que hace cuarenta años, cuando escribieron Mann y Dickinson:

La brecha entre tiempo de trabajo y tiempo de producción se ha reducido considerablemente, con la ayuda de cosas tales como la ingeniería genética y las hormonas. Por ejemplo, las vacas de carne en los años treinta no iban al matadero hasta que tenían 4 o 5 años. En los años cincuenta, ese número se redujo a entre 2 y 3 años. Hoy en día, el número mágico se reduce a unos 14 meses. Las vacas lecheras a las que se les inyecta la hormona rBST (*somatrofina bovina recombinante*), que ayuda a movilizar la grasa corporal para obtener energía y desvía las calorías del alimento más hacia la producción de leche que hacia la síntesis de tejidos, experimentan un aumento de la producción de leche de entre el 10 y el 15 % de media (aunque se han registrado aumentos del 30 %) (Carolan, 2016, p. 21).

En una argumentación muy similar, Jason W. Moore (2020) considera que:

La aniquilación del espacio por el tiempo transforma toda la vida y el espacio en la fuerza gravitacional que ejerce la ley del valor. Tomemos, por ejemplo, la revolución de la *granja-fábrica* en la producción de carne. En Estados Unidos, esta revolución afectó a la transición del pollo de 73 días de 1955 al de 42 días de 1995. Quizás de manera aún más espectacular, podemos ver esta revolución en la transformación que sufrió la producción de cerdo en China, donde el ejemplar de 12 meses de 1978 se ha-

bía convertido en uno de seis meses en 2011. Aquí la «fábrica como medio ambiente» se muestra en toda su amplitud (Moore, 2020, p. 269).

Jason W. Moore ha propuesto un enfoque de ecología-mundo para entender las transformaciones históricas del capitalismo en relación con la naturaleza. Según este autor, la ley del valor ha de entenderse como una relación entre la esfera interior del capital donde tiene lugar la explotación del trabajo y la capitalización (formación de plusvalor) y una esfera exterior de apropiación de trabajo no remunerado, entendiendo como tal el trabajo barato (escasamente remunerado o directamente no remunerado) que realizan las naturalezas humanas y extrahumanas (animales, energía, recursos naturales, etc.). De tal forma que cada capitalismo histórico requiere de la definición y organización de la naturaleza, concretamente, de una frontera de apropiación de los cuatro baratos: trabajo barato, energía barata, alimentos baratos y materias primas baratas¹⁰.

El modo en el que el capitalismo reconfigura la agricultura es para orientarla hacia la producción de alimentos baratos, en cuanto condición recurrente para que resurgiera la acumulación en épocas sucesivas del capitalismo (Moore, 2020). Como percibiera Vandana Shiva (2003), los alimentos baratos son alimentos-salarios, esto es, determinan el valor de la fuerza de trabajo y, por ello, hay una relación tan estrecha entre capitalismo y agricultura. Moore define el alimento barato como: «más calorías producidas con menos tiempo promedio de trabajo en el sistema de mercancías» y ello se obtiene a través de lo que denomina «revoluciones agrícolas» (Moore, 2020, p. 280). Las diferentes revoluciones agrícolas han sido centrales en el surgimiento de las hegemonías imperiales holandesa, inglesa y estadounidense.

¹⁰ En los estudios sociales sobre los territorios en Latinoamérica se ha elaborado el concepto de extractivismo. Estas elaboraciones han estado orientadas a dar cuenta de la insustentabilidad ambiental y de las grandes injusticias producidas por las formas que asume el capitalismo centrado en la explotación de recursos naturales. Así, los desarrollos acerca de este fenómeno tienen entre sus principales referentes a académicos de América Latina (Gudynas, 2015; Svampa y Viale, 2014; Veltmeyer, 2021). La literatura identifica el neoextractivismo como una modalidad de acumulación de capital apoyada centralmente en rentas generadas a partir de la explotación de recursos naturales no renovables. La apropiación de los recursos naturales es central en los procesos de acumulación incorporados en esta noción. Esta presenta un paralelismo importante con los desarrollos citados de Moore donde la acumulación del capital combina la obtención de plusvalía con la apropiación de trabajo no remunerado y de recursos naturales bajo la forma de trabajo y naturaleza «barata». La incorporación de la agricultura industrial como un fenómeno neoextractivista, de manera casi generalizada, puede requerir mayores precisiones analíticas. La presencia, por ejemplo, de desarrollos complejos y avanzados de biotecnología ligados a capitales que atraviesan las cadenas de valor y que, en la actualidad, son tan centrales como la tierra en los sistemas agroalimentarios para la acumulación del capital podrían requerir un esfuerzo conceptual adicional. En esta dirección surge el interrogante sobre qué aportes adicionales hace la noción de neoextractivismo agrario a la categoría de agronegocio. La extensión del concepto hacia ámbitos muy variados, y diferentes además de las actividades económicas centradas en la explotación de recursos naturales, puede transformar a la idea más en una metáfora que en un concepto propiamente dicho. En una dirección similar puede operar la superposición de categorías analíticas y nociones o representaciones de denuncia política. Probablemente, bajo el paraguas de un mismo concepto son ubicados fenómenos social, política, cultural y ambiental sumamente injustos, pero que presentan diferencias analíticas que requieran mayores diferenciaciones de los conceptos.

Un momento decisivo para entender las tendencias contemporáneas es el surgimiento en EE. UU. en la década de los treinta de la denominada «revolución verde». Se trata de un conjunto de innovaciones técnicas y organizativas que posibilitan lo que Moore denomina «el Gran Salto Adelante en el abastecimiento de alimentos baratos», lo que a su vez iba a posibilitar, acorde con el despliegue del modelo de acumulación fordista, una expansión del proletariado mundial a bajo coste (Moore, 2020, p. 289).

En la génesis de la revolución verde, Moore sitúa la relación o vinculación entre el modelo de agricultura familiar y el maíz híbrido, verdadero pivote biológico de un nuevo sistema de propiedad, además de las nuevas variedades de trigo de alto rendimiento. Esto posibilitó una auténtica «revolución agrícola» que «reformateó el poder mundial, la acumulación y la naturaleza a través de una nueva configuración de la capitalización y la apropiación» (Moore, 2020, p. 289). Efectivamente, esta revolución agrícola se sostuvo sobre una hibridación de semillas y una fase de capitalización compuesta por un desarrollo intenso de la mecanización y de la denominada «petroagricultura», esto es, un uso intensivo de fertilizantes, herbicidas y pesticidas que en el fondo supusieron convertir petróleo y gas natural en alimentos. Sus implicaciones ambientales son bien conocidas: ineficiencia en el uso de energía y toxicidad. Con el agravante de que este desarrollo se iba a hacer a una escala geográfica global, tanto mediante la expansión de la superficie de cultivo, como mediante la definición de una frontera de apropiación de volúmenes enormes de agua y energía.

La autonomía de los agricultores se dispó con la revolución verde. Al desacoplar la semilla del grano, el agricultor tuvo que acudir al mercado a comprarla, generando un salto en el proceso de «descampesinización», dados los millones de agricultores no competitivos que tuvieron que abandonar sus explotaciones. En definitiva, concluye Moore:

[...] este proyecto «revolucionario» se apropió, a bajo o nulo coste para el capital, de terrenos de calidad, de accesos hídricos y de fuerza de trabajo, la composición de valor de los rendimientos fue, de hecho, muy baja; y de este modo se consiguieron los Alimentos Baratos. La larga revolución verde debió sus logros revolucionarios tanto al saqueo como a la productividad (Moore, 2020, p. 294).

Con el advenimiento del neoliberalismo tras la crisis de los setenta, la revolución verde había posibilitado los alimentos más baratos de la historia mundial. Sin embargo, el avance del neoliberalismo no ha traído consigo una oleada de innovaciones que posibiliten saltos en la productividad del trabajo. Hasta tal punto, que Moore se pregunta si no estaremos asistiendo a la era del fin de «los alimentos baratos» por la enorme contracción de la frontera de apropiación de trabajo barato, agua barata y energía barata:

La agricultura capitalista se encamina hoy a una transición trascendental: de contribuir a la acumulación del capital para reducir los costos de la fuerza de trabajo a socavar incluso las condiciones a medio plazo para que se renueve la acumulación. Esto se manifiesta en el auge del valor negativo (saturación de los depósitos de tóxicos, despilfarro económico por el uso intensivo de tóxicos, calentamiento global) (Moore, 2020, p. 332).

Con el auge del valor negativo, la agricultura capitalista aparece como una de las principales fuentes de perturbación ambiental y de crisis climática. Como señalábamos anteriormente, Marx fue especialmente perspicaz en constatar con la ciencia de su época cómo la fase de la gran industria en la agricultura alteraba profundamente el metabolismo del suelo. Pero hoy la ciencia nos permite conocer el papel que juega el suelo como agente regulador dentro del ciclo del carbono presentes en la atmósfera y el volumen de carbono acumulado en la superficie terrestre en forma de materia orgánica, esto es, su función central en el equilibrio entre los niveles de CO₂:

[...] de esta forma, la degradación sistemática que sufren gran parte de nuestros suelos, debido a la explotación inadecuada de los mismos, genera mediante la modificación de este balance captura/emisión, procesos contaminantes directamente responsables de en torno al 20 % de la polución total por CO₂, el 60 % por metano y hasta el 80 % de óxido nitroso –todos ellos gases de efecto invernadero–, según datos del Intergovernmental Panel on Climate Change [...] (Hernández, 2017).

Para Moore:

[...] el valor negativo desestabiliza la plusvalía y al hacerlo posibilita nuevas perspectivas emancipatorias e igualitarias, pues conlleva la posibilidad de valorizaciones alternativas de los alimentos, la naturaleza y todo lo demás. Dichas valorizaciones alternativas serán fundamentales para traducir el actual valor negativo en valorizaciones ético-políticas alternativas y transformadoras. [...] El fin de los Alimentos Baratos puede ser también el final de la modernidad y el comienzo de algo mucho mejor (Moore, 2020, pp. 332-333).

1.7. CONCLUSIONES

Una mirada superficial a los debates experimentados por la sociología rural y de la agricultura tras la Segunda Guerra Mundial, y muy especialmente desde la década de los setenta, daría por imposible la definición más o menos consensuada de su objeto de estudio. Los debates sobre su autodenominación no serían, en este sentido, otra cosa que un síntoma de esta dificultad: «sociología de la comunidad rural», «estudios campesinos», «nueva sociología rural», «nuevo sociología de la agricultura», «agroecología», «sociología de la alimentación y de la agricultura».

Pero una mirada más atenta, como la que hemos intentado en este capítulo, evidencia que las cambiantes denominaciones de la disciplina se han sucedido estrechamente vinculadas a las transformaciones materiales experimentadas por su objeto de estudio. En la medida que han ido claudicando las diferenciaciones entre lo rural y lo urbano y se han disuelto las realidades externas al capitalismo (como el campesinado) con el consiguiente avance de la desagrarización, la descampesinización y la agroindustrialización, ha terminado cristalizando un campo de estudio redefinido, en el que se articulan e integran las nuevas lógicas de definición social de lo rural, lo agri-

rio y lo alimentario que posibilitan y componen las cadenas globales de mercancías. Quizá los sociólogos tarden aún un tiempo en ponerse de acuerdo, si es que lo hacen o lo consiguen, en encontrar una denominación consensuada para la disciplina. Por ello, unos defenderán seguir utilizando el término «sociología rural», otros hablarán de «sociología rural y de la agricultura» o emplearán el más reciente «sociología de la alimentación y de la agricultura». Sea como fuere, es innegable que las transformaciones inducidas por la globalización agroalimentaria posibilitan un campo de estudio sociológico integrado por las novedosas articulaciones adoptadas por lo rural, lo agrario y lo alimentario.

El sendero recorrido por la disciplina es expresado con diferente profundidad en los debates presentados a lo largo de este capítulo. La cuestión campesina y la evolución de la agricultura familiar, el primero de los debates presentados, es, seguramente, el que mantiene –en gran medida– sus coordenadas originales organizadas sobre el futuro y la persistencia de estas formas de producir bajo la economía y sociedad capitalista. Este debate es estratégico para comprender hasta qué punto el capitalismo avanzado ha liquidado el «afuera» a su lógica, como la comunidad rural o el mundo campesino, y hace del campo de lo alimentario un nuevo espacio de controversias políticas y en el que lo rural y lo agrario se redefinen profundamente.

Los debates acerca de la agricultura salarial cumplen un papel clave en la renovación de la sociología rural a partir de los estudios de perspectiva agraria en los años setenta y ochenta del siglo pasado. La integración de desarrollos conceptuales de la sociología del trabajo al abordaje de las producciones agrarias aporta estudios sobre los procesos y mercados de trabajo en la agricultura novedosos. Entre estos estudios, son destacados aquellos que dan cuenta de la organización laboral en los sitios de producción, de las formas contratación laboral y de los tipos de trabajadores contratados, a partir de enfoques multidimensionales de los procesos de estratificación social, en los que operan condiciones adscriptivas como el género, la generación y la condición migratoria, además de la condición económica de clase. Los estudios sobre América Latina y el Mediterráneo en Europa aportan en este campo investigaciones y desarrollos conceptuales de suma originalidad, alimentando tradiciones propias que enriquecen la discusión internacional.

El debate sobre las políticas rurales y agrarias es central para entender el papel de las políticas de liberalización en la conformación del régimen alimentario corporativo, así como las nuevas formas de desigualdad urbano-rural. Los estudios sobre los estándares de calidad son enriquecidos a partir de los estudios de las cadenas de mercancías, los dispositivos y mecanismos que organizan las dinámicas de estas producciones a través de los diferentes actores involucrados. La sociología económica y la economía institucionalista son centrales en los desarrollos conceptuales de este campo de estudio. Estos estudios permitieron dar cuenta del papel que cumple la definición y operación de los criterios de calidad en la organización de la producción y el consumo de alimentos y sus consecuencias sociales en sentido amplio.

Finalmente, la crisis ecológica y climática permite entender la evolución y el desarrollo del capitalismo a escala global y sus consecuencias ambientales. La agricultura y las áreas rurales ocupan un lugar estratégico en ese cambiante proceso de fronterización entre la explotación y la apropiación de la naturaleza (humana y extrahumana). Si el «alimento barato» posibilitó una determinada lógica de articulación entre lo rural y lo agrario, tal vez la crisis ecológica global esté señalando los límites internos del capital para seguir perpetuando el uso estratégico del alimento como forma de abaratar el salario y la reproducción social. De esta forma, la cuestión alimentaria aparece como un campo de nuevas controversias públicas, en cuyas disputas se redefinirá profundamente lo que vaya a ser lo rural y lo agrario en un mundo que necesariamente ha de encarar desafíos en los que parece decidirse el futuro de la humanidad.

Ciertamente, en el campo de la sociología rural y de la agricultura de las últimas décadas se ha investigado sobre formas alternativas de valorización de los alimentos, proponiendo conceptos tales como «agroecología» (Sevilla-Guzmán y Woodgate, 1997), «soberanía campesina» (McMichael, 2016), «modernización ecológica» (Mol, 1997) o «desarrollo rural sostenible» (Marsden, 2006). A menudo estas alternativas son presentadas como abandonadas (con cierto romanticismo) por exterioridades sociales al capital (como el campesinado o «los nuevos campesinos»), cuyo alcance y consistencia sociológica no hemos cesado de poner en duda a lo largo de estas páginas.

Los «límites» sociales y ambientales de los alimentos baratos traen sin duda un debate sobre cuál ha de ser el sujeto social que determine las nuevas lógicas de valorización alimentaria. Al tiempo que otro debate más profundo se abre paso y que el sociólogo alemán Stephan Lessenich (2022) tiene el mérito de haber formulado con una concisa pregunta: «¿la crisis ecológica es el producto de la cultura democrática moderna y puede un mundo democratizado sobrevivir a sus propias consecuencias?». Pregunta que no duda en responder con los siguientes términos: «la democracia puede sobrevivirse a sí misma solo si está en condiciones de reinventarse por completo» (Lessenich, 2022, p. 101). Efectivamente, el alimento barato, cuyo fin se anuncia como una hipótesis con un grado alto de plausibilidad, ha sido históricamente uno de los pilares de la democracia, en cuanto sociedad protectora que adopta como finalidad incuestionable garantizar la vida y reproducción de sus miembros. En última instancia, el final del alimento barato abre un debate de mucho calado en torno a la democracia. Las nuevas lógicas de valorización alimentaria que surjan de la crisis global habrán de conllevar nuevas formas de profundización de la democracia para descartar alternativas autoritarias no deseables.

BIBLIOGRAFÍA

- Aglietta, Michel (1979). *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*. Madrid: Siglo XXI España Editores.
- Araghi, Farshad (1995). «Global Depeasantization, 1945-1990». *The Sociological Quarterly*, 36(2), pp. 337-368.

- Araghi, Farshad (2000). The Great Global Enclosure of Our Times: Peasant and the Agrarian Question at the End of the Twentieth Century. En: Magdoff, F.; Bellamy Foster, J. y Buttel, F. (eds.). *Hungry for profit. The agribusiness threat to farmers, food and the environment*. New York: Monthly Review Press.
- Araghi, Farshad (2009). The Invisible Hand and the Visible Foot: Peasants, Dispossession and Globalization. En: Akram-Lodhi, A. H. y Kay, C. (eds.). *Peasants and globalization. Political economy, rural transformation and the agrarian question*. Oxon: Routledge.
- Arnalte, Eladio y Camarero, Luis (2006). *Los regantes: perfiles productivos y socioprofesionales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Bain, Carmen; Ransom, Elisabeth y Higgins, Vaughan (2013). «Private agri-food standards: Contestation, hybridity and the politics of standards». *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 20(1), pp. 1-10.
- Barón, Enrique (1971). *El final del campesinado*. Madrid: Zero.
- Beck, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benencia, Roberto y Quaranta, Germán (2006). «Los mercados de trajo agrarios en la Argentina: demanda y oferta en distintos contextos históricos». *Estudios del Trabajo*, 32, pp. 81-119.
- Bendini, Mónica; Barbosa Cavalcanti, Josefa y Lara Flores, Sara (2006). Una mirada sobre el campo de la sociología rural en América Latina. En: Garza Toledo, E. de la (coord.). *Tratado latinoamericano de Sociología*. Barcelona: Anthropos.
- Bendini, Mónica y Lara Flores, Sara (2007). «Espacios de producción y de trabajo en México y la Argentina. Un estudio comparado en regiones frutihortícolas de exportación». *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 26/27, pp. 23-61.
- Berlan, Jean Paul (1987). «La agricultura mediterránea y el mercado de trabajo: ¿una California para Europa?». *Agricultura y sociedad*, 42, pp. 233-245.
- Bernal, Antonio Miguel (1993). «Una propuesta de interpretación de la historia de la agricultura andaluza de los siglos XIX y XX». En: Sevilla Guzmán, E. y González de Molina, M. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Bernstein, Henry (1979). «African Peasantries: A Theoretical Framework». *The Journal of Peasant Studies*, 6(4), pp. 421-443.
- Bernstein, Henry (2016). *Dinámicas de clase y transformación agraria*. Barcelona: Icaria.

- Bernstein, Henry; Friedman, Harriet; Ploeg, Jean van der; Shanin Teodor y White, Ben (2018). «Forum: Fifty years of debate on peasantries, 1966-2016». *The Journal of Peasant Studies*, 45(4), pp. 689-714.
- Bingen, Jim y Busch, Lawrence (eds.) (2006). *Agricultural Standards: The Shape of the Global Food and Fiber System*. Dordrecht: Springer.
- Bonnano, Alessandro (ed.) (1994). *La globalización del sector agroalimentario*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Bonnano, Alessandro y Barbosa Cavalcanti, Josefa Salete (eds.) (2014). *Labor relations in globalized food*. Bingley: Emerald.
- Busch, Lawrence (2017). Standards and Their Problems: From Technical Specifications to World-Making. En: Miele, M.; Higgins, V.; Bjørkhaug, H. y Truninge, M. (eds.). *Transforming the Rural. Global Processes and Local Futures* (pp. 97-114). Emerald Publishing Limited.
- Buttel, Frederik. H. (2001). «Some reflections on late twentieth century agrarian political Economy». *Sociologia Ruralis*, 41(2), pp. 165-181.
- Camarero, Luis (2017). «Trabajadores del campo y familias de la tierra. Instantáneas de la desagrarización». *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 23, pp. 163-195.
- Camarero, Luis (2023). Brecha rural: despoblación, accesibilidad, movilidad y ciudadanía. En: Camarero, Luis y Moscoso, David (eds.). *Estudios Agro-Rurales. Escritos en homenaje al profesor Eduardo Moyano*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Carolan, Michel (2016). *The sociology of food and agriculture*. Oxon: Routledge.
- Castro, Carlos de; Gadea, Elena. y Sánchez-García, Miguel Ángel (2021). «Estandarizadores. La nueva burocracia privada que controla la calidad y la seguridad alimentaria en las cadenas globales agrícolas». *Revista Española de Sociología*, 30(1), a16.
- C. de Grammont, Hubert (2009). «La desagrarización del campo mexicano». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(50), pp. 13-55.
- C. de Grammont, Hubert y Lara Flores, Sara (2010). «Restructuring and Standardization in mexican horticulture: consequences for labour conditions». *Journal of Agrarian Change*, 10(2), pp. 115-127.
- Coriat, Benjamin (1993). *Pensar al Revés. Trabajo y Organización en la Empresa Japonesa*. Madrid: Siglo XXI.
- Corrado, Alesandra; Castro, Carlos de y Perrotta, Domenico (2017). *Migration and agriculture. Mobility and change in the Mediterranean area*. Oxon: Routledge.

- Cutillas, Isabel y Pedreño, Andrés (2022). «De la modernización del sureste a las migraciones internacionales: procesos de incorporación y respuestas locales». *Mediterráneo Económico*, 36, pp. 93-108.
- Djama, Marcel; Fouilleux, Eve y Vagneron, Isabelle (2011). Standard-setting, Certifying and Benchmarking: A Governmentality Approach to Sustainability Standards in the Agro- Food Sector. En: S. Ponte; P. Gibbon y J. Vestergaard (eds.). *Governing through Standards: Origins, Drivers and Limitations* (pp. 184-209). London: Palgrave MacMillan.
- Jansen, Kees; Vicol, Mark y Nikol, Lisette (2022). «Autonomy and repeasantization: Conceptual, analytical, and methodological problems». *Journal of Agrarian Change*, 22(3), pp. 489- 505.
- Kautsky, Karl (1869) [1986]. *La cuestión agraria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. (7.^a ed.).
- Fama, Mario y Corrado, Alessandra (2023). «EU Agricultural and Rural Development Policies Vis-à-Vis the Ecological Crisis». *Forum for Social Economics*, pp. 1-19. doi: 10.1080/07360932.2023.2245975
- Fairbairn, Madeleine; Fox, Jonathan; Isakson, S. Ryan; Levien, Michael; Peluso, Nancy; Razavi, Sharha; Scoones, Ian y Sivaramakrishnan, K. (2014). «Introduction: New directions in agrarian political economy». *Journal of Peasant Studies*, 41(5), pp. 653-666.
- Fisher, Lloyd (1953). *The harvest labor market in California*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Fouilleux, Eve y Loconto, Allison (2017). «Voluntary standards, certification, and accreditation in the global organic agriculture field: A tripartite model of techno- politics». *Agriculture and Human Values*, 34(1), pp. 1-14.
- Friedland, William H. (1984). «Commodity systems analysis: An approach to the sociology of agriculture». *Research in Rural Sociology and Development*, 1, pp. 221-235.
- Friedland, William H. (1997). Commentary on part III: Creating space for food and Agro- Industrial Just in Time. En: Goodman, David y Watts, Mick (eds.). *Globalizing Food* (pp. 226-232). London: Routledge.
- Friedland, William H. (2001). «Reprise on commodity systems methodology». *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 9(1), pp. 82-103.
- Friedland, William H.; Barton, Amy E. y Thomas, Robert J. (1981). *Manufacturing green gold: Capital, labor and technology in the lettuce industry*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Friedmann, Harriet (1987). International regimes of food: The rise and fall of the postwar international food order. En: Shanin, T. (ed.). *Peasants and peasant societies*. Oxford: Basil Blackwell.

- Friedmann, Harriet (2005). From colonialism to green capitalism: Social movements and the emergence of food regimes. En: Buttel, F. H. y McMichael, P. (eds.). *New directions in the sociology of global development*. Oxford: Elsevier.
- Godelier, Maurice (1989). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Madrid: Taurus.
- Goodman, David y Watts, M. (1994). «Reconfiguring the rural or fording the divide? Capitalist restructuring and the global agro-food system». *The Journal of Peasant Studies*, 22(1), pp. 1-49.
- González, Juan Jesús (1989). «El discurso jornalero: desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad». *Agricultura y Sociedad*, 50, pp. 33-73.
- Gonzalez de Molina, Manuel (1993). Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la Revolución Liberal en los campos de Andalucía. En: Sevilla Guzmán, E. y González de Molina, M. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismo: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: Cedib.
- Hatanaka, Maki; Konefal, Jason y Constance, Douglas (2012). «A Tripartite Standards Regime Analysis of the Contested Development of a Sustainable Agriculture Standard». *Agriculture and Human Values* 29, pp. 65-78.
- Hatanaka, Maki y Konefal, Jason (2013). «Legitimacy and Standard Development in Multi- Stakeholder Initiative: A Case Study of the Leonardo Academy's Sustainable Agriculture Standard Initiative». *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 20(2), pp. 155-173.
- Hellio, Emmanuelle y Moreno, Juana (2021). «Ecología-Mundo bajo plástico: un análisis de la articulación entre la explotación de la naturaleza, el racismo y el sexismo en la producción de frutos rojos de Huelva». *Relaciones Internacionales*, 47, pp. 125-142.
- Higgins, Winton y Hallström, Kristina (2007). «Standardization, Globalization and Rationalities of Government». *Organization*, 14(5), pp. 685-704.
- Higgins, Vaughan y Larner, Wendy (2010). From standardization to standardizing work. En: Higgins, Vaughn y Larner, Wendy (eds). *Calculating the Social: Standards and the Reconfiguration of Governing* (pp. 205-218). New York: Palgrave Macmillan.
- Hernández, Carlos (2017). «El suelo, el gran desconocido del cambio climático». *Contexto*. Disponible en: <http://ctxt.es/es/20170705/firmas/13768/clima-cambio-climatico-suelo-contaminacion.htm>, acceso 28 de marzo de 2025.
- Holmes, Seth (2016). *Fruta fresca, cuerpos marchitos. Trabajadores agrícolas migrantes en Estados Unidos*. Quito: Abya-Yala.

- Kimura, Aya Hirata (2013). «Standards as hybrid forum: Comparison of the post-Fukushima radiation standards by a consumer cooperative, the private sector, and the Japanese government». *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 20(1), pp. 11- 29.
- Langreo, Alicia y García Azcarate, Tomás (2022). Las mujeres del medio rural y su participación en la economía. En: Moyano, E. (coord.). *La España rural: retos y oportunidades de futuro. Mediterráneo Económico*, 35.
- Lara Flores, Sara (1998). *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible de trabajo en la agricultura mexicana*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor.
- Lara Flores, Sara (2006). El trabajo en la agricultura: un recuento sobre América latina. En: Garza, E. de la (coord.). *Teorías sociales y estudios de trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos.
- Lessenich, Stephan (2022). *Límites de la democracia. La participación como un problema de distribución*. Barcelona: Herder.
- Long, Norman; Ploeg, Jan Douwe van der; Curtin, Chris y Box, Louk (1986). *The commoditization debate: Labor process, strategy and social network*. Agricultural University Wageningen.
- Lampland, Marha y Star, Susan Leigh (eds.) (2009). *Standards and Their Stories: How Quantifying, Classifying, and Formalizing Practices Shape Everyday Life*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Loconto, Allison y Busch, Lawrence (2010). «Standards, techno-economic networks, and playing fields: Performing the global market economy». *Review of International Political Economy*, 17(3), pp. 507-536.
- Loconto, Allison y Hatanaka, Maki (2018). «Participatory Guarantee Systems: Alternative Ways of Defining, Measuring, and Assessing “Sustainability”». *Sociologia Ruralis*, 58(2), pp. 412- 432.
- Mann, Susan A. y Dickinson, James M. (2008). «Obstacles to the development of a capitalist agriculture». *The Journal of Peasant Studies*, 5(4), pp. 466-481.
- Marsden, Terry (1992). «Exploring a rural sociology for the Fordist transition. Incorporating social relations into economic restructuring». *Sociologia Ruralis*, 32(2/3).
- Marsden, Terry (1997). Creating space for food: the distinctiveness of recent agrarian development. En: Goodman, David y Watts, M. (eds.). *Globalizing food*. New York: Routledge.
- Marsden, Terry; Murdoch, Jonathan; Lowe, Philip; Munton, Richard y Flynn, Andrew (1993). *Constructing the countryside*. London: UCL Press.
- Martínez, Alier, Joan (1968). *La estabilidad del latifundio*. Paris: Ruedo Ibérico.

- McMichael, Philip (1984). *Settlers and the agrarian question. Foundations of capitalism in colonial Australia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McMichael, Philip (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Barcelona: Icaria.
- McWilliams, Carey (1935). *Factories in the field. The story of migratory farm labor in California*. University of California Press.
- Mol, Arthur P. J. (1997). Modernización ecológica: transformaciones industriales y reforma medioambiental. En: Redclift y Woodgate, G. (coords.). *Sociología del Medio Ambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: McGraw Hill.
- Molinero, Yoan y Avallone, Gennaro (2016). «Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista». *Relaciones Internacionales*, 33.
- Moore, Jason W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Moraes Silva, María Aparecida de (1998). *Errantes do Fim do Século*. Sao Paulo: Editora UNESP.
- Moyano, Eduardo (1998). «La política agraria en el proceso de integración europea». *Revista de Fomento Social*, 53, pp. 47-68.
- Moyano, Eduardo (2021). «Sobre el acuerdo de la PAC». Disponible en: <https://www.agronegocios.es/agronegocios/sobre-el-acuerdo-de-la-pac-por-eduardo-moyano-estrada/>, acceso 28 de marzo de 2025.
- Murdoch, Jane (1995). «Actor-networks and the evolution of economic forms: Combining description and explanation in theories of regulation, flexible specialization and networks». *Environment and Planning A*, 27, pp. 731-757.
- Neiman, Guillermo y Alberti, Alfonsina (2021). «Trabajar en el campo, vivir en la ciudad. Conformación de territorios periurbanos en Misiones». *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49), pp. 63-88.
- Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2001). «Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajador agrícola en la Argentina». *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 7(12), pp. 259-279.
- Newby, Howard (1972). «Agricultural workers in the class structure». *Sociological Review*, 20(3), pp. 413-487.
- Newby, Howard (1977). *The differential worker*. London: Allen Lane.
- Newby, Howard (1983). La Sociología Rural institucionalizada. En: Newby, H. y Sevilla- Guzmán, E. (eds.). *Introducción a la Sociología Rural*. Alianza Universidad.
- Ortí, Alfonso (1984). Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural. En: Sevilla Guzmán, E. (coord.). *Sobre agricultores y*

- campesinos: estudios de sociología rural de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ortí, Alfonso (1992). «Una visión histórica generalista de la sociología agraria en España: las tres modernizaciones del desarrollo capitalista». *Revista de Estudios Agrosociales*, 161, pp. 231-280.
- Ortiz, Sutti (2002). «Laboring in the Factories and in the Fields». *Annual Review of Anthropology*, 31(1), pp. 395-417.
- Ortiz, Sutti y Aparicio, S. (2007). «How Labourers Fare in Fresh Fruit Export Industries: Lemon Production in Northern Argentina». *Journal of Agrarian Change*, 7(3), pp. 382-404.
- Ouma, Stefan (2010). «Global Standards, Local Realities: Private Agrifood Governance and the Restructuring of the Kenyan Horticulture Industry». *Economic Geography*, 8(2), pp. 197-222.
- Pedreño, Andrés (1999). *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Pedreño, Andrés (coord.) (2014). *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: Talasa.
- Pedreño, Andrés y Quaranta, Germán (2002). «Introducción. Trabajo y Sociedad en los campos de la globalización agroalimentaria». *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 22, pp. 9-27.
- Pedreño, Andrés y Riquelme, Prudencio (2022). «El trabajo asalariado agrícola en los territorios rurales españoles. Retos y oportunidades». *Mediterráneo Económico*, 35, pp. 257-277.
- Pedreño, Andrés; Gadea, Elena y Castro, Carlos de (2014). Labor, gender and political conflicts in the global agri-food system: The case of the agri-export model in Murcia, Spain. En: Bonnanno, Alessandro y Barbosa Cavalcanti, Josefa Salete (eds.). *Labor relations in globalized food*. Bingley: Emerald.
- Pedreño, Andrés; Castro, Carlos de y Sánchez, Miguel Ángel (2022). Producir la naturaleza: agricultura intensiva, estándares de calidad y controversias ambientales en el Mar Menor. En: Castro, Carlos de; Reigada, Alicia y Gadea, Elena (eds.). *La producción de la calidad en el sector agroalimentario: un análisis sociológico*. Valencia: Tirant le Blanch.
- Ponte, Stephano y Gibbon, Peter (2005). «Quality standards, conventions and the governance of global value chains». *Economy and Society*, 34(1), pp. 1-31.
- Ploeg, Jean van der (1993). El proceso de trabajo agrícola y la mercantilización. En: E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (eds.). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Ploeg, Jean van der (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria.

- Ploeg, Jean van der (2016). *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*. Barcelona: Icaria.
- Postone, Michael (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid: Marcial Pons.
- Quaranta, Germán (2017). «Estrategias laborales y patrones migratorios de trabajadores agrícolas de hogares rurales de Santiago del Estero». *Desarrollo Económico*, 221, pp. 119-146.
- Quaranta, Germán y Fabio, Francisco (2011). «Intermediación laboral y mercados de trabajo en agriculturas reestructuradas: el caso del Valle de Uco, Mendoza, Argentina». *Región y Sociedad*, XXIII(51), pp. 193-225.
- Reardon, Thomas y Timmer, Charles (2005). Transformation of markets for agricultural output in developing countries since 1950: How has thinking changed? En: Evenson, R.; Pingali, P. y Schultz, T. (eds.). *Handbook of agricultural Economics-Agricultural Development: Farmers, Farm Production and Farm Markets*. Oxford: Elsevier Press.
- Reigada, Alicia (2022). «A link in global agrifood chains: Recruitment policies, Work and sexuality in the strawberry fields of Andalusia (Spain)». *Current anthropology: A world journal of the sciences of man*, 5, pp. 519-540.
- Reigada, Alicia; Delgado, Manuel; Pérez, David y Soler, Marta (2017). «La sostenibilidad social de la agricultura intensiva almeriense: una mirada desde la organización social del trabajo». *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, pp. 197-222.
- Riella, Alberto y Mascheroni, Paola (2015). *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: Universidad de la República-CLACSO.
- Riella, Alberto y Ramírez, Jessica (2021). «El sector agrario uruguayo. Trabajadores transitorios y vulnerabilidad social». *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49), pp. 89-116.
- Riella, Alberto y Tubio, Mauricio (2001). Los trabajadores zafrales uruguayos en el agro uruguayo: el caso de los cosecheros en la citricultura. En: Riella, A. y Tubio, M. (comps.). *Transformaciones agrarias y empleo rural*. Montevideo: Universidad de la República.
- Robledo, Ricardo (2021). *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto: 1900-1950*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Rubio, Blanca y Moguel, Julio (2018). La agricultura mexicana en la encrucijada: un futuro incierto. En: Rubio, B. (coord.). *América Latina en la mirada Las transformaciones rurales en la transición capitalista* (pp. 61-91). Ciudad de México: UNAM-IIS.
- Saito, Kohei (2022). *El Capital en la era del Antropoceno*. Barcelona: Penguin Random House.

- Saldaña Ramírez, Adriana (2019). «Proletarización en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos inmigrantes indígenas en el Estado de Morelos, México». *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 6, pp. 2-29.
- Sánchez Gómez, Martha Judith y Lara Flores, Sara (2015). *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución o los retos de las migraciones en la globalización?* Ciudad de México: IIS-UNAM.
- Sánchez Saldaña, Kim (2006). *Los capitanes de Tenextepango. Un estudio sobre la intermediación cultural*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Sánchez Saldaña, Kim (2008). «Cosechas y peones en Morelos: especialización y segmentación en los mercados de trabajo rural». *Análisis Económico*, XXIII(53), pp. 201- 225.
- Shanin, Teodor (1983). *La clase incómoda. Sociología política del campesinado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Shiva, Vandana (2003). *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Barcelona: Paidós.
- Segura, Pedro y Pedreño, Andrés (2006). La hortofruticultura intensiva en la Región de Murcia, un modelo productivo diferenciado. En: Etxezarreta, Miren (coord.). *La agricultura española en la era de la globalización*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Sevilla Guzmán, Eduardo (2006). *De la sociología rural a la agroecología*. Barcelona: Icaria.
- Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Steimbregger, Nhorma Graciela; Tripin, Verónica y Bendini, Mónica Isabel (2012). «Intermediación laboral en el acceso y gestión del trabajo estacional en la fruticultura rionegrina». *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 37, pp. 5-30.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Thomas, Robert J. (1985). *Citizenship, gender and Work: Social organization of industrial agriculture*. University of California Press.
- Thompson, Edward P. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica.
- Veltmeyer, Henry (2021). *América Latina en la vorágine de la crisis. Extractivismos y alternativas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Wallerstein, Immanuel (2016). *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Wallerstein, Immanuel (2016). *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Wells, Martha (1996). *Strawberry fields: Politics, class and Work in California agriculture*. Cornell University Press.
- Zolniski, Christian (2019). *Made in Baja. The Lives of Farmworkers and Growers behind Mexico's Transnational Boom*. Oakland: University of California Press.